

MEMORIA DE LA GESTION INSTITUCIONAL 2017

CESIP

1. CONTEXTO INTERNACIONAL Y NACIONAL DE LA ACTUACIÓN INSTITUCIONAL

CONTEXTO INTERNACIONAL

La economía mundial¹

Según el Banco Mundial, la economía mundial mejoró en 2017; para la CEPAL el crecimiento fue de 2.9%, y según cálculos más optimistas de 3.4%, pero se registraron numerosos eventos y tendencias inquietantes y perturbadoras.

Millones de personas continúan enfrentando hambre y necesitaron ayuda de emergencia. En 45 países, más de 83 millones de personas necesitaron asistencia alimentaria de emergencia. Una compleja combinación de conflictos y situaciones de fragilidad, desplazamientos, cambio climático y degradación de los recursos naturales sigue intensificando la inseguridad alimentaria.

El mundo generó cantidades históricas de emisiones de carbono. Las concentraciones de dióxido de carbono alcanzaron el más alto nivel en 800,000 años. Las emisiones de CO₂ aumentaron un 60% entre 1990 y 2014. En los últimos tres años, las emisiones mundiales se habían estabilizado, pero recientemente empezaron a crecer de nuevo.

Los desastres asociados a eventos naturales, como huracanes, lluvias, aludes de lodo e inundaciones cobraron vidas y destruyeron viviendas y medios de subsistencia en diversas partes del mundo. En la actualidad, se producen cuatro veces más desastres que hace 50 años. Las pérdidas económicas se elevan a más de 300 trillones de dólares al año. Sin embargo, las personas más pobres sufrieron pérdidas económicas que les llevaron a soportar las peores consecuencias.

En muchos países la calidad de la educación es insuficiente y existe una crisis del aprendizaje. La calidad educativa varía considerablemente dentro de los países y de un país a otro. En los más pobres, menos de 1 de cada 5 niños, niñas y adolescentes que van a la escuela primaria tiene buen desempeño en matemática y en lectura.

Millones de niños, niñas y adolescentes siguen presentando retraso del crecimiento, debido a las deficiencias nutricionales, sobre todo en los países más pobres. Si no se revierte la tendencia, no se alcanzará la meta mundial de reducir el retraso del crecimiento en un 40% al 2025.

El matrimonio infantil provocó altos costos económicos y personales. Cada día, 41,000 niñas se casan antes de cumplir 18 años de edad, es decir 15 millones de niñas al año, lo que les afecta profundamente, a sus hijos e hijas, sus familias e incluso los países donde viven. Tienen menos probabilidad de terminar la escuela secundaria; mayor probabilidad de ser madres antes de los 18 años; de tener ingresos más bajos en el futuro, y mayor riesgo de sufrir violencia doméstica.

El 60% de jóvenes de entre 15 y 24 años de edad se encuentra desempleado en todo el mundo. Esto afecta la inclusión política, económica y social; y conduce al descontento y disturbios sociales.

¹ Fuente: Banco Mundial, en: <http://www.bancomundial.org/es/news/feature/2017/12/15/year-in-review-2017-in-12-charts>

La naturaleza y la biodiversidad están subvaloradas. Más de 1,000 millones de habitantes dependen de los bosques para su subsistencia. La biodiversidad animal, vegetal y marina constituye el capital natural que permite que los ecosistemas funcionen y que las economías se mantengan productivas. Pero se está experimentando una dramática pérdida de biodiversidad. El cambio climático, la caza furtiva, la pesca excesiva y la contaminación, junto con la degradación de los bosques, paisajes y ecosistemas aumentan la vulnerabilidad de los hábitats. Alrededor de $\frac{1}{4}$ de las especies de mamíferos del mundo se encuentran en peligro de extinción o extinguidas.

Un dato alentador es que, en 2017, la energía renovable representó más de la mitad de la capacidad añadida en el mundo. Alrededor de $\frac{1}{5}$ de la energía mundial proviene actualmente de fuentes renovables, como energía solar, eólica, hidroeléctrica, geotérmica y biomasa.

Situación política global

Uno de los hechos que marcó el contexto global fue la elección del empresario ultraconservador, nacionalista y narcisista Donald Trump en las elecciones de los EU². Es la primera vez en la historia de ese país que es elegido Presidente un candidato demagógico y sin experiencia política previa.

Este hecho se explica por el desengaño creciente de la población conservadora (blanca en su gran mayoría) con la dirección tomada por el país, quienes reaccionaron así ante el desempleo, el trabajo mal remunerado, la inestabilidad laboral, desigualdad entre ricos y pobres, y deudas por consumo, así como por el agotamiento del liderazgo político mundial de EU.

Trump se confronta con los partidos y las instituciones estatales. No le va tan bien, pues el Congreso le ha vetado candidatos a ministros; las cortes han declarado inconstitucional su intento de veto al ingreso a personas de origen musulmán; la prensa filtró conversaciones de su ex consejero de seguridad nacional con el embajador ruso y lo hizo renunciar. Se confronta también con los inmigrantes, principalmente con los latinos. Les acusa de traer drogas, ser criminales y violadores y mantiene su propuesta de construir un muro en la frontera con México, introducir una estricta política de visas y realizar deportaciones masivas.

Entre las medidas más polémicas tomadas por el gobierno de Trump a nivel internacional, está el reconocimiento a Jerusalén como la capital de Israel, reavivando el conflicto palestino-israelí, y llamar “países de mierda” a los de África, El Salvador y Haití.

Al mismo tiempo se opone a la globalización, pues según él los TLC son una pérdida para los EU, que aumentan su déficit comercial. Las nuevas potencias, como Rusia y China, desafían su hegemonía y Trump responde con una salida aislacionista. Busca renegociar un nuevo equilibrio internacional que permita recuperar la economía de los EU sin cargar con el peso de ser el país hegemónico. Esta apuesta lo conduce a buscar un reacomodo con Rusia, respetando su esfera de influencia en Europa Oriental, y privilegiar la competencia económica con una China en modernización acelerada que amenaza desplazar a EU como primera potencia económica.

Para nuestra región la relación con EU se presenta compleja y sombría. Trump continúa considerando a América Latina como su “patio trasero”. Esto se ve facilitado porque los intentos de integración regional soberana están descabezados. Los gobiernos de la región están privilegiando la relación bilateral con EU, buscando favores y excepciones, más que recurriendo a instancias multilaterales como CELAC y UNASUR que están hoy en día completamente paralizadas.

² Fuente: Otra Mirada, Francisco Durán.

Finalmente, Trump está haciendo lo mismo que Obama, que prometió el fin a la “Doctrina Monroe” pero continuó con la tradicional política injerencista y desestabilizadora de los gobiernos opuestos a los intereses americanos. Los cables desvelados por Wikileaks revelan cómo la diplomacia estadounidense, contraviniendo la Convención de Viena, interviene en los asuntos internos de los países de la región para defender los intereses políticos y comerciales de su país.

En la escena mundial, dos conflictos han marcado el año 2017. Uno es el duelo verbal bélico, entre el armamentismo de Corea del Norte, que ha lanzado veinte misiles balísticos hacia el mar de Japón y Corea del Sur y la respuesta también guerrillera de Trump, que ha incrementado la tensión mundial a niveles no vistos desde el final de la Guerra de Corea en 1953. El objetivo declarado de Corea del Norte es estar en capacidad de atacar territorio estadounidense con bombas nucleares montadas sobre misiles intercontinentales.

El otro conflicto es la guerra y accionar terrorista del Estado Islámico. Sus principales acciones han estado dirigidas a consolidar el dominio sobre territorios de Siria e Irak, donde se enfrenta a facciones islámicas no yihadistas, aliadas de países occidentales. En Siria, desde 2011, se libra una sangrienta guerra civil entre la dictadura de Bashar Al Assad y sus aliados por un lado, y decenas de grupos rebeldes, por el otro, que lejos de actuar unidos, se enfrentan también entre ellos.

El otro frente del Estado islámico está en los países occidentales o árabes en los que no tiene milicias, realizando acciones terroristas contra población civil, a la vez que busca reclutar jóvenes, sobre todo de origen árabe, para su organización. Este año inició sus acciones con un atentado en Estambul, Turquía, y ha realizado muchos más, entre éstos los sucedidos en Jerusalén, Estocolmo, Egipto, Borussia Dortmund, París, Manchester, Londres, el Parlamento Británico, Barcelona, e incluso Las Vegas.

Hacia el final del año el estado Islámico parecía en proceso de derrota. Portavoces de la Comandancia de Operaciones Conjuntas de las fuerza de Irak, afirman, junto a la coalición internacional que apoya a las tropas iraquíes, que ya controlan la ciudad de Mosul, que fungía de capital del Estado Islámico, y que éste solo tiene 12 Km² bajo su dominio.

Las economías latinoamericanas³

A ritmo lento, se recupera el crecimiento económico de América Latina. En 2016, los países registraron el peor desempeño en sus niveles de actividad desde la crisis financiera mundial, experimentando un retroceso del 1% del PIB. Sin embargo, en 2017 mostró una tendencia creciente, logrando en el tercer trimestre la máxima tasa de crecimiento en tres años.

El PIB de la región creció 1,3% en 2017, aunque, como es característico aquí, con una gran heterogeneidad entre los países y las subregiones. El aumento se tradujo en un incremento del PIB regional por habitante del 0,3%, aumento leve, pero que supera el crecimiento experimentado en los últimos dos años.

La recuperación en los precios de los principales productos de exportación de la región durante 2017 permitió que sus términos de intercambio aumenten un 3%, tras cinco años de descenso. Los países exportadores de hidrocarburos fueron los más favorecidos, con un incremento del 12%. Los países exportadores de productos mineros, como Perú, también se han visto beneficiados con mejores precios, lo que se tradujo en un incremento del 6%. Los países exportadores de bienes agropecuarios han evolucionado de forma menos favorable, registrando una caída del 1%.

³ Fuente: CEPAL. Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe, 2017.

Los mejores precios de las materias primas, junto con la recuperación de la actividad y el volumen de comercio mundial, así como del comercio intrarregional, se reflejaron en un aumento de las exportaciones de los países, que se incrementaron por primera vez en cuatro años, alcanzando un crecimiento del 11%. Las importaciones mostraron también un crecimiento del 8%.

La actividad económica creció impulsada por la recuperación de la demanda interna, del consumo, sobre todo privado, de la inversión, de la demanda externa y de las exportaciones. Por otro lado, el sector construcción, que refleja el dinamismo de la inversión, mantiene su caída. Cayó también la explotación de minas y canteras, siendo el sector de actividad económica que más resta.

Se ha dado una evolución positiva de los salarios reales. Pero la tasa de desempleo urbano aumentó de 8,9% en 2016 a 9,4% en 2017, que son 7 millones más de personas (de 15,8 a 22,8 millones) entre 2014 y 2017. Esta tasa es la más elevada desde 2005 y representa un retroceso con respecto a los avances alcanzados entre el 2000 y los primeros años de la década de 2010.

La inflación se redujo en la región, pero con diferencias entre subregiones. En 2017 la inflación promedio mantuvo la senda descendente iniciada a mediados de 2016, y presentó una caída de 2,9% si se comparan las tasas de octubre de 2016 (8,2%) y de octubre de 2017 (5,3%). En efecto, los niveles actuales de la inflación regional son los menores que se registran desde inicios de 2014.

En 2017 las fluctuaciones del tipo de cambio han sido más moderadas que en 2016. La mayor depreciación se registró en la Argentina (10,2%) y la mayor apreciación fue la del peso mexicano (-8,6%). En otras economías las fluctuaciones registraron fueron pequeñas, inferiores al 1%, como en Perú, donde el Sol experimentó una apreciación nominal respecto al dólar.

Situación política y social en Latinoamérica

Las estimaciones actualizadas de la CEPAL⁴ sobre la pobreza y la pobreza extrema en la región indican que entre 2002 y 2014 ambos fenómenos se redujeron considerablemente, aunque a un ritmo cada vez menor. En 2015 y 2016 las cifras revelaban un incremento en los niveles generales de ambos indicadores.

En 2017 el número de personas pobres en América Latina llegó a 187 millones, que representa el 30.7% de la población, mientras que la pobreza extrema afectó al 10.2%, que equivale a 62 millones de personas. En ambos casos 1 millón más que en 2016.

La pobreza, y especialmente la pobreza extrema, afectaron más a los niños, adolescentes y jóvenes. En el grupo de 0 a 14 años, ambas tasas superaron ampliamente las del resto de la población; 47% de menores de 15 años seguía siendo pobre y 17% pobre extremo. Entre las personas en edad productiva, la pobreza y pobreza extrema afectaron en mayor grado a las mujeres que a los hombres. Las diferencias se hacen más evidentes entre las mujeres en edad activa, en los rangos de edades de 15 a 29 años y de 30 a 59 años. En cuanto a las áreas de residencia de la población, las rurales siguen caracterizándose por niveles de pobreza y pobreza extrema muy elevados.

Por otro lado, continúa teniendo un gran impacto la corrupción, especialmente el mega caso Lava Jato, con ramificaciones en 12 países de la región, involucrando a 73 personajes vinculados a los pagos de sobornos, 6 expresidentes, 3 empresas brasileñas que pagaron

⁴ Fuente: CEPAL. Panorama social de América Latina, 2017.

millones de dólares en sobornos, y hay 3 países donde aún no se ha abierto proceso de investigación a nadie a pesar de los indicios.

Este año se ha hecho público también la existencia de verdaderos carteles empresariales creados para llevar adelante prácticas comerciales ilegales. Al menos 600 compañías fueron sancionadas en los últimos seis años en el continente, hasta el primer semestre de 2017, por acordar con sus competidoras el aumento artificial del precio de productos y servicios, en perjuicio de los consumidores, repartir mercados, e impedir la entrada de nuevos actores que pudieran afectar sus ganancias. Esto se ha dado principalmente en los rubros del papel, azúcar, harina, medicamentos, cemento, gasolina, servicios de transporte terrestre, marítimo o aéreo y salud.

En algunos países se han desarrollado reformas estructurales para lograr un mayor control, pero las organizaciones civiles son las que tuvieron un rol determinante. Sin embargo, en la mayoría de los casos, los consumidores no obtuvieron indemnización alguna luego de la detección de las malas prácticas empresariales.

En Perú, la multa más alta impuesta hasta hoy fue dada en 2017 por el INDECOPI a tres empresas en el rubro de gas: Solgas, Lima Gas y Zeta Gas, que fueron sancionadas con más de 22 millones de dólares por haber aumentado artificialmente los precios, entre 2008 y 2011.

En cuanto al contexto político, destacan los procesos electorales, que muestran un fortalecimiento de la hegemonía de corrientes de derecha y centro-derecha. En Ecuador triunfó Lenín Moreno, que postuló por el partido del presidente saliente Rafael Correa, pero que luego dio un giro dramático hacia la derecha; en Honduras, fue reelecto, con visos de fraude, el presidente derechista Juan Orlando Hernández; y en Chile triunfó también la derecha, con Sebastián Piñera, para un nuevo mandato presidencial, aunque la nueva izquierda tuvo un enorme crecimiento en el Congreso y casi llega a disputar la segunda vuelta.

Así, disminuye el bloque de países liderados por gobiernos “progresistas”, y que han marcado la historia de los primeros 15 años del siglo. Este proceso que parece debilitarse cada vez más, fue posible en una región acostumbrada a regímenes dictatoriales, en la que la alternativa de los gobiernos progresistas significó el regreso a una democracia, ayudada por un clima de crecimiento económico, estabilidad macroeconómica y disminución de la pobreza.

Sin embargo casi todos estos gobiernos no lograron imprimir una dinámica de crecimiento a largo plazo. Han tenido una lenta capacidad de respuesta a las exigencias de una clase media ascendente, con demandas como educación, salud y transporte de calidad. Asumieron el equilibrio macroeconómico, pero no consideraron una diversificación productiva, manteniéndose en un modelo de re-primarización de la economía. La integración regional que en discurso aparecía consistente, en el plano real no logró un gran avance.

Un punto a favor de estos regímenes fue desestabilizar el dominio de la clase dominante en países como Bolivia, Ecuador y Venezuela, reduciendo la pobreza y la marginalidad excluyente; actitudes que la oligarquía nunca intentó realizar a pesar del crecimiento económico.

Las fuerzas políticas que sustentaron los gobiernos progresistas no dejaron sucesores realmente fuertes para enfrentar las propuestas neoliberales, perdiendo aprobación popular. El Frente Amplio uruguayo es tal vez el único que se presenta como alternativa hacia la consolidación de recambios generacionales, que permitan constituir una clase política diligente desde la izquierda.

Los medios de comunicación estuvieron al servicio de la arremetida de los sectores conservadores, tildando a los gobiernos progresistas de populistas, corruptos e

incompetentes. Su objetivo es derrotar la idea misma de cambio estructural, de reformas profundas; buscan una victoria ideológica-cultural, estratégica, que garantice pasividad social y política por un periodo largo.

Para algunos analistas, pese a la ofensiva conservadora, se presenta como esperanza la absolución de Lula de los procesos de corrupción que se le imputan, ofreciéndole a la izquierda latinoamericana la oportunidad de desvincularse de la corrupción del sistema. También contribuye a esto la creciente agitación social en Argentina, Evo recuperando fuerzas en Bolivia, el crecimiento de la izquierda más allá del Partido Socialista en Chile, y el frente uruguayo. Para éstos, la historia está abierta y el ciclo no está cerrado.

CONTEXTO NACIONAL

Situación económica

Según la CEPAL, el crecimiento económico del Perú en 2017 cayó a 2.5%, y el del PBI per cápita a 1.3%, debido a una desaceleración de la demanda interna agravada por el impacto de los casos de corrupción asociados al caso Lava Jato y por el Fenómeno El Niño Costero. La respuesta del gobierno, que no tuvo el éxito esperado, fue poner en marcha un plan de reconstrucción y estímulo fiscal, sobre la base de la inversión pública, al tiempo que el BCR desplegó una política monetaria expansiva, en un entorno de inflación controlada.

El crecimiento se sostuvo en los productos primarios relacionados con las exportaciones: minería metálica (3,9%), sobre todo por la mejora de los precios del cobre y el zinc; procesadores de recursos primarios (11%) y pesca (40%). Desaceleraron la economía la contracción del sector hidrocarburos (-2,5%), manufactura (-2,3%) y construcción (-1,9%); y la desaceleración de los sectores comercio (0,7%), electricidad y agua (1,4%) y servicios (2,9%).

El gasto público creció un 3.6%, impulsado por la inversión pública. El crecimiento del consumo privado se desaceleró en torno a un 2,6% en el contexto de la debilidad del mercado laboral y la menor expansión del crédito. La inversión privada se recuperó gracias a la exploración minera y podría volver a niveles positivos tras mantenerse 14 trimestres en negativo.

La inflación se redujo en 2017, terminando en 1.4%, la tasa más baja en 8 años. Asimismo, el desempleo tuvo una tasa inferior a la de 2016, situándose en 6.6%; pero el salario mínimo real se redujo en 0,9%; y la tasa de desempleo urbano abierto tuvo un incremento de 5.4%.

El tipo de cambio se benefició por el debilitamiento del dólar a nivel mundial, el ingreso de capitales extranjeros en busca de mayores rendimientos y una mejora en las cuentas externas gracias a la recuperación de los precios de los productos básicos, con lo que el sol registró una apreciación del 3,9% en el tipo de cambio real efectivo. El BCR intervino comprando dólares para controlar la apreciación.

En relación a la política económica la apuesta del gobierno fue claramente por el llamado destrabe y la desregulación, atado al ideal neoliberal según el cual el crecimiento y las inversiones producen *per se* cambios positivos a nivel institucional, y que la lógica de la empresa privada es la solución a los problemas públicos. En esto, el fujimorismo resulta ser un aliado, animado no sólo por la misma matriz ideológica, sino por su obsesión de derribar todo lo que venga del gobierno anterior.

El gobierno PPK se caracteriza por una voluntad expresa de dismantelar o debilitar las limitadas reformas que buscaban enfrentar algunos de los aspectos críticos del modelo de

desarrollo. Según diversos analistas, se están degradando o desapareciendo los esfuerzos de diversificación productiva e innovación, la reforma educativa, la necesidad de fortalecer y reforzar técnicamente los programas sociales, la reforma universitaria, la política de profesionalización burocrática.

Contexto Social

El Índice de Desarrollo Sostenible del Perú, que se mide en una escala de 0 a 10, bajó de 3.9 en marzo de 2017 a 3.88 en octubre y a 3.85 en diciembre. Este descenso viene ocurriendo desde el 2008, y hemos pasado de la zona baja a la zona crítica de desarrollo. Así, el Perú está entrando a un escenario que de no revertirse pronto puede llevar a una anomia y caos generalizado.

En cuanto al aspecto ambiental, el interés por la preservación ambiental es incipiente tanto en el sector público como privado, salvo las ONG ambientalistas. El suelo, la fauna y los bosques, así como el agua están generalmente depredados y contaminados.

En lo social, existe baja oferta de educación pública de calidad. Servicios básicos de salud, saneamiento y limpieza pública deficientes. Empleo precario. Alta informalidad laboral. Bajas posibilidades de recreación para la mayoría de la población. Tendencias emigratorias de la población. Altos niveles de inseguridad pública.

En lo económico y productivo, escasa capacidad tecnológica y productiva. Industrias contaminantes. Economía muy centralizada en la capital. Generalmente exportadores de materias primas. Precios monopólicos de productos de primera necesidad golpean a los sectores más pobres.

Finalmente, en cuanto al factor institucional, tenemos un gobierno con democracia muy débil. La corrupción es una práctica común a nivel de gobierno y la sociedad. Los partidos políticos son cascarones con escasas bases populares que tienden a apoyar líderes autocráticos. Hay poco respeto a las normas y los DH. La población y los poderes públicos no respetan las leyes.

En 2017, continuó existiendo una alta conflictividad social. Según la Defensoría del Pueblo, de 2006 a la actualidad, han fallecido 271 personas y han resultado heridas 4,662 debido a acciones violentas en el marco de conflictos sociales. De acuerdo al Reporte de Conflictos Sociales N° 166, en diciembre de 2017 se registraron 169 conflictos, 119 activos y 50 latentes. La mayor cantidad de conflictos reportados (27 conflictos) se concentró en Áncash, seguida de Puno (15 casos) y Apurímac (13 casos). En cuanto a la tipología, los casos socio-ambientales fueron los más numerosos (71%). De estos, el sector minero registró el mayor número (65%).

Uno de los conflictos sociales más importantes de 2017, que llegó a dominar la atención de la población en todo el Perú, fue la huelga del magisterio, que se desarrolló entre junio y septiembre. Se inició en Cusco, convocada por la facción sindicalista liderada por el grupo Puka Llacta, opositor al sector de Patria Roja, que controla el Comité Ejecutivo Nacional del SUTEP, a la que luego se sumaron varias facciones regionales del país, también opositoras al CEN. Entre los principales reclamos estaban el aumento de remuneraciones, el pago de la deuda social, la derogatoria de la Ley de la Carrera Pública Magisterial y el incremento del presupuesto en el sector Educación.

Una de las promesas de la campaña electoral de PPK fue, precisamente, el aumento de los salarios de los maestros en todos los niveles. En marzo, se oficializó el aumento para los docentes nombrados, pasando el salario mínimo de S/ 1,554 a S/ 1,780, con la promesa de que en marzo de 2018 se elevaría a S/ 2,000. Para los contratados, se dispuso que los incrementos

empezaran en noviembre de 2017. Sin embargo, los gremios del magisterio reclamaban el aumento inmediato a S/. 2,000 para todo el magisterio.

Durante el desarrollo de la huelga se evidenció la fragmentación del sindicato, y la existencia de diversas facciones, además del SUTEP Nacional. En plena huelga ganó fuerza y representación el Comité Nacional de Lucha de las Bases Regionales, antes denominado Comité Nacional de Reorientación y Reconstrucción del SUTEP (CONARE), ligado al MOVADef. Se sumaron a la huelga los SUTE de varias regiones y en la práctica el CEN del SUTEP fue desplazado de la conducción.

Con la conducción del Comité de Bases la huelga se radicalizó. La ministra de Educación y los dirigentes de los sindicatos de Cusco, Lima, Pasco y Lambayeque, llegaron al acuerdo de suspender la huelga, lo que no fue bien recibido por las demás facciones del magisterio. No sólo la huelga continuó, sino que se sumaron las demás regiones. El mismo PPK se ofreció como mediador, invitando a los delegados a reunirse con él en Palacio; lo mismo hizo una comisión multipartidaria del Congreso, pero no se llegó a ninguna solución. La huelga arreció aún más, con la llegada a la capital de maestros y maestras huelguistas de las regiones, los que realizaron por semanas marchas y concentraciones en la Plaza San Martín, que llegaron a enfrentamientos violentos con la policía.

Finalmente, el Comité de Lucha suspendió la huelga, cuando empezaba a debilitarse, porque su duración podía provocar la pérdida del año escolar y estaba quedando en evidencia que la principal razón que la mantenía era la negativa a la evaluación docente, lo que no contaba con el respaldo de la población. La huelga llegó a afectar a 1 millón y medio de estudiantes a nivel nacional y fue acatada por 238,536 docentes, lo que representa el 63.42% del magisterio.

Un hecho calamitoso fue el fenómeno El Niño Costero, que afectó diversas regiones y se debió al calentamiento anómalo del mar cercano a la costa. El calentamiento produjo humedad que desencadenó fuertes lluvias causando desbordes, inundaciones y aluviones.

Los daños más graves se registraron en Tumbes, Piura, Lambayeque, Áncash y La Libertad. Las lluvias torrenciales provocaron inundaciones y huaicos, afectando a viviendas y áreas de cultivos en las áreas rurales y urbanas. Varias ciudades padecieron los desbordes de las quebradas, quedando inundadas e incomunicadas; varias vías de comunicación fueron bloqueadas.

En Lima Metropolitana sufrieron los efectos 17 distritos, entre ellos Chaclacayo, San Juan de Lurigancho, Cieneguilla, Punta Hermosa, Huachipa, Pucusana y Rímac Lima. Las zonas ribereñas de los ríos Chillón, Huaycoloro, Rímac y Lurín fueron afectadas por los desbordes, especialmente Huachipa, Carapongo, Chosica y Cajamarquilla. El suministro de agua fue restringido y en algunos sectores suspendido por varios días. Otras regiones, como las provincias de Lima, Ica y Arequipa sufrieron también estragos, incluso regiones muy alejadas de la costa como Cajamarca, Huánuco y Junín, que, en teoría, se encontraban fuera de riesgo.

En marzo de 2017, el INDECI publicó un reporte de los efectos del Niño Costero, en el que se informó de un total de 101 fallecidos, 353 heridos, 19 desaparecidos, 141,000 damnificados y casi un millón de afectados a nivel nacional.

Contexto Político

Al finalizar el año, el Perú vivió el agravamiento de una de las más graves crisis políticas de los últimos años. La crisis, que continúa, se inició prácticamente desde el inicio del actual gobierno, con el enfrentamiento entre el Congreso, dominado por el partido fujimorista, que

cuenta con la mayoría absoluta, y el ejecutivo, con un Presidente que en lugar de hacer frente al fujimorismo fue cediendo cada vez más posiciones.

Un hito en esta disputa fue la interpelación por el Congreso, en el mes de mayo, del ministro de Transportes y Comunicaciones, Martín Vizcarra, quien además es Primer Vicepresidente de la República, para que responda por la adenda al contrato del aeropuerto de Chinchero. Cuando era evidente que el ministro sería censurado, renunció a su cargo. Poco después, en el mes de junio, sucedió lo mismo con el retiro la confianza del Congreso al ministro de Economía, Alfredo Thorne, quien al no verse apoyado por el Presidente PPK, se vio obligado a renunciar.

En plena huelga del magisterio, el Congreso aprobó interpelar a la ministra de Educación, Marilú Martens, lo que se realizó en setiembre. Ante la amenaza de censura (que hubiera sido la segunda contra un titular de Educación en menos de un año), el primer ministro Fernando Zavala solicitó al Congreso una renovación del voto de confianza que se le había dado al inicio de su gestión. La cuestión de confianza, fue rechazada por el Congreso, produciéndose la crisis total del gabinete.

Kuczynski pudo insistir en el pedido de confianza, que de haber sido negado por segunda vez hubiera justificado la disolución del Congreso y la convocatoria a nuevas elecciones, pero en lugar de esto, aduciendo respeto a la Constitución, pasó a nombrar un nuevo gabinete ministerial encabezado por Mercedes Aráoz, a mediados de septiembre, con seis cambios, entre ellos el de la ministra de Educación, que fue reemplazada por Idel Vexler. Los cambios de ministros en Justicia y Salud, fueron clave para el posterior indulto a Alberto Fujimori.

A partir de estos hechos que mostraron una gran debilidad del gobierno, el fujimorismo se propuso copar o debilitar a otros poderes del Estado e instituciones, que le resultan incómodas ante la inminencia de las investigaciones a Keiko Fujimori y otros connotados miembros del partido fujimorista por corrupción. Inició con un proceso de acusación constitucional al Fiscal de la Nación, que preside el Ministerio Público, y otro para defenestrar a cuatro magistrados del Tribunal Constitucional. A esto se suma el control que ya tiene del Consejo Nacional de la Magistratura, cuyo Presidente está estrechamente vinculado con Fuerza Popular.

La oportunidad de un gran golpe del fujimorismo contra Pedro Pablo Kuczynski lo proporcionó el descubrimiento de pagos irregulares recibidos de Odebrecht a través de las empresas First Capital y Westfield Capital, durante el gobierno de Alejandro Toledo, en los que PPK fue Primer Ministro, ministro de Economía y Presidente de Proinversión. Ante la gravedad de la denuncia, Fuerza Popular y otros partidos de oposición, exigieron la renuncia de Kuczynski, quien primero negó las acusaciones, dijo que no renunciaría a su cargo, pero que aceptaba asistir a declarar a la Comisión del Congreso que investiga el caso Lava Jato, a lo que se había negado reiteradamente.

Posteriormente, aseguró no tener ninguna relación con First Capital, aunque reconoció que uno de los pagos de Odebrecht sí tenía que ver con él. En cuanto a Westfield Capital, reconoció que era su empresa unipersonal, que recibió pagos por las ganancias anuales, que estos pagos eran legales, y que estaban debidamente registrados, facturados y bancarizados, pero afirmó que la empresa no estuvo bajo su dirección y administración mientras fue ministro de Estado, y que los contratos con Odebrecht los había firmado su socio.

Las explicaciones de PPK mostraron que había mentido, porque sí había recibido pagos de Odebrecht y porque según los registros públicos, siempre fue director de su empresa. Ante su negativa a renunciar, varias de las bancadas del Congreso plantearon vacarlo por "incapacidad moral". El pedido oficial lo hizo el Frente Amplio, apoyado por Fuerza Popular, APRA, Alianza

para el Progreso y Acción Popular. El oficialismo reclamó que no se estaba siguiendo el debido proceso, ya que varios congresistas ya habían decidido la vacancia sin haber escuchado la defensa de PPK, y sin la investigación que demandaba el caso. La moción fue aprobada el 15 de diciembre con 93 votos a favor y 17 en contra. Este resultado hacía prever que la vacancia era inminente.

El Congreso acordó que el 21 de diciembre Kuczynski debería presentarse ante el pleno para realizar sus descargos y votar para decidir la vacancia presidencial, necesitándose para esto 87 votos del total de 130 congresistas. Pero sorprendentemente, luego del debate, la vacancia no fue aprobada, debido a la abstención de 10 congresistas fujimoristas, encabezados por Kenji Fujimori; de Alianza para el Progreso, una parte de congresistas del APRA, Acción Popular e independientes, y por la salida del Hemiciclo de Nuevo Perú. Así, los votos a favor de la vacancia sólo llegaron a 78.

Se hizo entonces evidente que se había producido un pacto oculto entre el gobierno y la facción del fujimorismo encabezada por Alberto y Kenji Fujimori. Tanto PPK, como la Primera Ministra y el Ministro de Justicia habían mentado nuevamente al negar que hubiera una solicitud de indulto del exdictador Fujimori en curso y la intención de PPK de dárselo para Navidad.

Sin embargo, el proceso de indulto ya estaba en curso mientras se discutía la vacancia. El 11 de diciembre Alberto Fujimori solicitó su indulto por razones humanitarias. El 14 de diciembre, luego que el fujimorismo hiciera la denuncia a PPK por los pagos recibidos de Odebrecht, el exdictador amplió la solicitud pidiendo además el derecho de gracia. En un plazo récord, el Ministerio de Salud formó la junta médica para evaluar la salud del reo, incluyendo a uno de los médicos de Fujimori, la que en 2 días recomendó indultar al exdictador por una “enfermedad progresiva, degenerativa e incurable”. La Comisión de Gracias Presidenciales, presidida por un abogado defensor de fujimoristas, aprobó de inmediato el pedido y lo trasladó a la Presidencia. Para preparar el terreno, el 23 de diciembre Fujimori fue trasladado desde el penal a una clínica. El 24 de diciembre la Secretaría de Prensa de la Presidencia informó el indulto y derecho de gracia por razones humanitarias a Fujimori.

El 25 de diciembre, mediante Mensaje a la Nación, Kuczynski dijo al país que Fujimori, quien purgaba una pena de 25 años por crímenes contra los derechos humanos, había cometido algunos errores en su gobierno, no delitos; que no podía permitir que muera en prisión, y pidió no dejarse llevar por el odio. De inmediato, en un video difundido en su red social Fujimori agradeció a PPK y pidió perdón a quienes defraudó en su gobierno, no a las víctimas. Estaba claro que el indulto y derecho de gracia fue un canje de PPK para mantenerse en el cargo, recompensando así la ayuda recibida.

Desde el mismo día de Navidad la decisión desencadenó protestas masivas, la renuncia de tres de sus ministros, tres de sus congresistas, decenas de funcionarios y funcionarias y severas críticas de un amplio espectro de personalidades. También ha sido rechazada por diversas organizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, que lo han calificado de un golpe a las víctimas y un serio retroceso para el estado de derecho en el país. El indulto ha sido apelado ante la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) por los deudos de los asesinatos de Barrios Altos y La Cantuta.

El descubrimiento de los pagos irregulares de Odebrecht a PPK, a través de las empresas First Capital y Westfield Capital es sólo una parte de la evolución del caso Lava Jato en el Perú, que está involucrando a casi todos los partidos políticos. Cuando el Ministerio Público peruano entrevistó a Marcelo Odebrecht en Brasil, éste confesó que tenía la certeza de que su empresa

apoyó las campañas de todos los expresidentes: Toledo, García, Humala, y a otros candidatos y candidatas, entre éstas a Keiko Fujimori, incluso sabiendo que no iban a ser elegidos, porque esa era la manera de crear una amplia red de apoyo a sus negocios.

En cuanto a PPK, indicó que fue contratado por Odebrecht como consultor económico y para presentaciones, que hizo en las reuniones de directivos de la empresa. Como consultor, hizo la validación del escenario económico y de mercado del país. Su contratación, dijo, fue una manera de curar las heridas causadas por su oposición inicial al proyecto IIRSA.

También ratificó que el grupo empresarial Odebrecht o las empresas vinculadas a éste entregaron, con toda seguridad, dinero a Alan García, directamente a su campaña, a la campaña de los congresistas o a su partido. Cabe señalar que varios funcionarios del segundo gobierno de García se encuentran con prisión preventiva por haber recibido coimas durante la construcción del primer tramo del tren eléctrico de Lima, caso por el que el ex ministro de transportes del gobierno aprista Enrique Cornejo y el mismo García podrían también ser acusados.

Sobre la anotación *“aumentar a Keiko para 500 e eu fazer visita (ex.venezuela)”*, que aparece en su agenda, Marcelo Odebrecht dijo que cuando el PT le hizo el pedido de entregar 3 millones de dólares a Humala, y lo habló con Barata, Director para Perú, su reacción fue de rechazo. Barata le dijo que si las empresas socias peruanas se enteraban que le habían dado una donación de esa magnitud a Humala, podían tener problemas. Fue entonces que le autorizó a hacer una donación mayor a Keiko, aumentando 500 mil dólares, y puso lo de Venezuela como ejemplo, porque así procedía la empresa en ese país. Con seguridad ya se había dado un aporte a Keiko con anterioridad.

Luego Barata, según la declaración de Odebrecht, comenzó a tener una mejor opinión de Ollanta Humala, cuando éste comenzó a defender el proyecto del gasoducto, que era de su interés.

Otro punto que fue aclarado por Marcelo Odebrecht fue que las empresas consorciadas en el Perú si tenían conocimiento de las actividades ilícitas. Odebrecht, dijo, no iba a asumir estos costos por sus socios, incluso probablemente algunas de estas actividades fueron lideradas por las consorciadas. En base a estas declaraciones y otros indicios, directivos de las empresas Graña y Montero, JJ Camet e ICCGSA se encuentran con prisión preventiva.

Lava Jato no sólo ha alcanzado a autoridades, funcionarios y funcionarias del ejecutivo, sino de gobiernos regionales y locales, que están siendo investigados, en algunos casos con prisión preventiva. Entre éstos el gobernador regional del Callao, Félix Moreno, a quien Odebrecht habría pagado 4 millones de dólares a cambio de ser favorecida con la ejecución de la obra Vía Costa Verde, tramo Callao; el expresidente del Gobierno regional de Cusco, Jorge Acurio, quien habría recibido un soborno de 3 millones de dólares de esta constructora, por la adjudicación de la obra Vía de Evitamiento del Cusco; y la exalcaldesa de Lima, Susana Villarán, que habría recibido 3 millones de dólares de Odebrecht y, probablemente, de OAS.

En los próximos meses el ex Director de Odebrecht en Perú, Jorge Barata, rendirá una declaración oficial al Ministerio Público peruano, en la que se espera que la información sea ampliada y más empresarios y políticos terminen implicados.

Derechos de la niñez y adolescencia

El nuevo Código de los Niños y Adolescentes (CNA) sigue sin ser aprobado por el Congreso, luego de más de 10 años de haberse iniciado su proceso de revisión. En noviembre de 2016, la

congresista Gloria Montenegro presentó un proyecto de ley para aprobar el nuevo CNA, pero no ha sido ni siquiera discutido hasta la fecha.

Asimismo, la Ley 30403, Ley que prohíbe el castigo físico y humillante a niñas, niños y adolescentes, de diciembre de 2015, aún no ha sido reglamentada, por lo que su aplicación continúa en suspenso. Sin embargo, el MIMP elaboró una propuesta de Lineamientos para la aplicación de esta Ley, según la cual, todas las instituciones públicas y privadas deberán garantizar la protección integral de niños, niñas y adolescentes y poner más énfasis en la prevención atendiendo a los factores de riesgo. Los Lineamientos establecen disposiciones específicas para cada ámbito de gobierno y cada entorno en los que transcurre la vida de niños, niñas y adolescentes. Asimismo, ponen especial énfasis en las poblaciones en situación de mayor vulnerabilidad, como son los niños, niña y adolescentes con habilidades diferentes, LGTBI y en general quienes tengan alguna característica que promueva la discriminación.

Entre los avances normativos destaca la aprobación del Decreto Legislativo N° 1297, para la protección a niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. Este DL tiene por objeto brindarles protección integral, garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, priorizando su derecho a vivir, crecer y desarrollarse en el seno de su familia. Además de nuevos mecanismos para la adopción, establece medidas de protección, que son actuaciones o decisiones que se adoptan a favor de una niña, niño o adolescente en situación de riesgo o desprotección familiar, para garantizar o restituir sus derechos y satisfacer sus necesidades.

En cuanto a la vigilancia, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza ha hecho seguimiento al Acuerdo de Gobernabilidad para el Desarrollo Integral del Perú 2016-2021, documento que fue suscrito por los candidatos y las candidatas a la Presidencia de la República. La vigilancia se centró en las propuestas de atención a la niñez y adolescencia, impulsadas mediante las campañas Buen Trato para la Niñez y Vota por la Niñez, impulsadas por el Colectivo Interinstitucional por los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

Asimismo, el MIMP, en conjunto con organizaciones de sociedad civil, realizó eventos descentralizados de consulta y seguimiento a las Observaciones planteadas al Perú por el Comité de Derechos del Niño de la ONU.

Violencia hacia niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas

El Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual atendió a 95,317 personas por casos de violencia en 2017. De éstas, 94,884 fueron víctimas de violencia física, psicológica y sexual, y 30,565 fueron niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años. De estas últimas, el 65% fueron niñas y adolescentes mujeres. Las mujeres de 18 años a más, víctimas de estos casos de violencia, fueron 60,827, que representan el 95% de las víctimas en este rango de edad.

Los niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años víctimas de violencia física fueron 10,142 (58.2% mujeres); de violencia psicológica 13,830 (57.3% mujeres); y de violencia sexual 6,593 (91.5% mujeres). De todas las víctimas de casos de violencia atendidas por el PNCVFS en 2017, el 84.6% fueron mujeres de todas las edades (80,681).

Los casos de violencia en las escuelas reportados en el portal *SiseVe* del Ministerio de Educación, de setiembre 2013 a diciembre 2017, fueron 16,773 a nivel nacional, de los cuales 6,320 corresponden a Lima y 549 a Cusco.

Los casos de violencia del personal de las escuelas hacia niños, niñas y adolescentes representan el 43%, en tanto que los casos de violencia entre estudiantes, el restante 57%. De

acuerdo con esto, el 7% de casos afectó a niñas y niños de Inicial, el 36% a estudiantes de Primaria y el 57% a adolescentes de secundaria. El 52% eran hombres y el 48% mujeres.

En cuanto a la tipología, 9,238 fueron casos de violencia física; 7,965 de violencia verbal; 6,488 de violencia psicológica; 2,226 de violencia sexual; 643 por internet/celular; 294 fueron hurtos; y 131 con armas. Cabe precisar que un caso puede registrar varios tipos de violencia.

Una situación muy preocupante es la persistencia de los casos de feminicidio. Según cifras del Registro de Feminicidio y Tentativa de Feminicidio del Ministerio Público, se han registrado en el país 1,001 casos en los últimos ocho años (enero de 2009 a julio de 2017), cifra que corresponde a asesinatos de mujeres. Es decir, un promedio de diez muertes al mes por este tipo de crimen. De enero a septiembre de 2017 se perpetraron 94 feminicidios en todo el país y 175 tentativas, lo que representa un aumento de 32% respecto de 2015.

El 79.6% de estos asesinatos fueron cometidos por la pareja o la ex pareja de la víctima, el 10.5% por algún familiar, el 5.3% por algún conocido y el 3.6% por un desconocido que la atacó sexualmente, y el 1% por el cliente de una trabajadora sexual. En cuanto a edades, 56.3% de fallecidas tenía entre 18 y 34 años. Además, el 14.1% era menor de 18 años. Una situación similar se registra con los victimarios, los que, en su mayoría, tenían de 18 a 34 años (55.2%), y 3.2% entre 13 y 17 años.

Doce distritos de Lima Metropolitana registraron la mayor cantidad de casos: 184. San Juan de Lurigancho es el distrito con la mayor cantidad de feminicidios, seguido de Ate, Comas, Cercado de Lima, La Victoria, San Juan de Miraflores, y San Martín de Porres.

El Plan Nacional Contra la Violencia de Género 2016 – 2021 (PNCVG), que es el marco de la política pública para prevenir, sancionar y erradicar la violencia de género en nuestro país, no tiene el financiamiento necesario para ser ejecutado, según denuncia de la Defensoría del Pueblo.

Una buena noticia fue que, luego de haber sido rechazada hace cuatro años, fue aprobada la Ley contra los crímenes de odio, norma que incluye la orientación sexual y la identidad de género como agravantes en delitos de discriminación y que fortalece la lucha contra el feminicidio, la violencia familiar y la violencia de género.

En cuanto a la acción de la sociedad civil y la ciudadana en general contra la violencia de género, el hecho destacable del año es la realización de las dos nuevas marchas #NiUnaMenos, que movilizaron decenas de miles de personas a nivel nacional.

Educación

El 2017 estuvo marcado por la huelga magisterial, uno de cuyos efectos fue la renuncia de la ministra, continuadora de la política del censurado ministro Saavedra, y su cambio por un ministro, Vexler, que fue viceministro del gobierno aprista, y que es crítico de esta política educativa, particularmente del Plan Nacional Curricular (PNC). Hay que recordar que también son opositores al PNC los sectores ultraconservadores y retrógrados, impulsores de la campaña “Con mis hijos no te metas”, que tiene como blanco la mal llamada “ideología de género”. Cabe resaltar que en una encuesta publicada por el propio MINEDU, más del 80% de la población se mostró a favor del enfoque de la igualdad de género en las aulas.

A inicios del año escolar, el Ministerio de Educación dictaminó la implementación del PNC de manera progresiva, y oficializó modificaciones en el Currículo Nacional de Educación Básica y en los Programas Curriculares de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. El enfoque de igualdad de género se mantuvo como uno de los siete enfoques transversales del Currículo

Nacional. Las precisiones efectuadas fueron puntuales, con el fin de aclarar y evitar tergiversaciones, y se realizaron, según el MINEDU, atendiendo a las inquietudes de algunos padres y madres de familia. Entre los cambios más resaltantes, está la incorporación de un glosario con términos como género, sexo, identidad, educación sexual integral, orientación sexual y sexualidad. También se reemplazaron algunos textos referentes al enfoque de igualdad de género.

Trabajo infantil

Las cifras más recientes del INEI sobre trabajo infantil, se basan en los resultados de la Encuesta Nacional Especializada de Trabajo Infantil, 2015; según éstas, en el país hay 7'573,500 niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años de edad, el 24,3% de la población total. De este total 1'974,00 niños, niñas y adolescentes realizan actividades económicas, siendo la tasa de ocupación 26,1%.

El 52,3% de la población infantil y adolescente que trabaja se ubica en el área rural, es decir 1'087,000 personas, mientras que en el área urbana el 16,2% (888,000) realiza alguna actividad económica al menos una hora a la semana.

El trabajo tiene mayor incidencia en niños y adolescentes hombres, 28%, que en niñas y adolescentes mujeres, 24%. Conforme aumenta la edad, crece la proporción de niños, niñas y adolescentes que trabajan: 12,1% en el grupo de 5 a 9 años, 29,3% en el de 10 a 13 años y 40,5% en el de 14 a 17 años.

Según el informe del INEI, 1'648,600 niños, niñas y adolescentes (83% del total que trabaja) está en situación de trabajo infantil, es decir realizan trabajos que deben ser erradicados, con una tasa de 21.8%. Dentro de esta cantidad: 1'274,000 realizan trabajo peligroso (77,3%), que incluye a 71,800 (5,6%) que desarrollan trabajo forzoso. Por área de residencia, en el área rural, el 34,2% realizaron trabajos peligrosos, mientras que en el área urbana, el 10,2%. Asimismo, 399,100 (5,3%) niñas, niños y adolescentes desarrollan tareas domésticas de carácter peligroso.

El MTPE ha informado que se encuentra ejecutando la II Etapa de la ENPETI, que iría hasta 2018. Ésta tiene cuatro componentes: el Programa de Reconversión Laboral Adolescente (PRELAR); el Modelo de Registro - Atención de Trabajo Infantil; el Sello "Producción Libre de Trabajo Infantil"; y el Modelo Predictivo de Trabajo Infantil.

El PRELAR, es implementado por el Proyecto Semilla, con el financiamiento del Departamento de Trabajo de los EU, busca retirar a los y las adolescentes del trabajo peligroso y se viene implementando con las municipalidades de Chanchamayo, Villarrica, Pichanaqui y Concepción. A la fecha, ha atendido a 703 adolescentes, lo que representa un incremento del 150%.

El Modelo de Registro - Atención de Trabajo Infantil se inició con el actual gobierno y para la implementación de la etapa de validación se contó con la asistencia técnica de la OIT con el financiamiento del Gobierno de Canadá. Implica la identificación y registro de los niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil o en riesgo de estarlo a través de escuelas, con un sistema informático denominado SIRTI. Se ha identificado 4,000 niñas, niños y adolescentes en 3 regiones del país: Huánuco (Santa María del Valle); Lima (Carabayllo y Comas); y Tacna (Ciudad Nueva) y se está trabajando en dichas zonas para brindarles servicios.

El Sello "Producción Libre de Trabajo Infantil", también a cargo del Proyecto Semilla, consiste en una metodología para identificar trabajo infantil en cadenas productivas agrícolas. Esta metodología ha sido validada en la producción de café en Villa Rica y se tiene programado el traslado de dicha metodología al MTPE en el 2018. Se ha otorgado a algunas empresas un sello

de “Producción libre de trabajo infantil”, que ha incrementado el valor del café en el mercado internacional y, por lo tanto, los ingresos de las familias productoras. Asimismo, ha reducido el trabajo infantil en la zona.

El Modelo Predictivo de Trabajo Infantil es una herramienta estadística que a través de la información de registros administrativos determina el nivel de riesgo de trabajo infantil por distrito. Fue diseñado en el marco de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe Libre de Trabajo Infantil, con asistencia técnica de la OIT y CEPAL. El MTPE ha implementado el Modelo en el Perú. Esta herramienta permitirá identificar que regiones requieren ser priorizadas.

Finalmente, el Protocolo Intersectorial sobre Trabajo Infantil, formulado por el MTPE con el visto bueno del CPETI, está a la espera de su aprobación definitiva y su promulgación.

Participación política y ciudadana de las mujeres

El INE difundió el documento “Perú: Brechas de Género, 2017: Avances hacia la igualdad de mujeres y hombres”, que permite conocer la situación de mujeres y hombres en los diferentes ámbitos de la vida. Según este documento, el Índice de Desigualdad de Género, que alude a la pérdida combinada en los logros de salud reproductiva, empoderamiento y participación en la fuerza laboral debido a las desigualdades de género, tiene en el Perú una puntuación media global de 0,391, en la que 0 se interpreta como la igualdad absoluta y 1 como la desigualdad absoluta.

Esta puntuación tiene a la base la evolución de los siguientes indicadores: tasa de mortalidad materna, que es de 68 muertes maternas por cada 100,000 nacidos vivos; tasa de fecundidad adolescente, que es de 61 partos por cada 1,000 mujeres entre 15 a 19 años de edad; porcentaje de escaños en el parlamento, que es 26,9% mujeres; población de 25 y más años de edad con al menos educación secundaria, que es de 62,5% para las mujeres, y 73,8% para los hombres; tasa de participación en la fuerza de trabajo de la población de 15 y más años de edad, que corresponde a 64,3% para las mujeres, y 82,7% para los hombres.

Otro aspecto clave en relación a las brechas de género, es el nivel de autonomía de las mujeres en la toma de decisiones, concepto que se refiere a la presencia de mujeres en los distintos niveles de los poderes del Estado y a las medidas orientadas a promover su participación plena y en igualdad de condiciones.

Al 2017, la participación de las mujeres en el gabinete ministerial, puesto de toma de decisiones en el más alto nivel del poder ejecutivo, ha sido variable. En el último gabinete, han sido convocadas 7 mujeres como ministras, es decir el 36.8% de los 19 ministerios existentes. Son mujeres la Primera Ministra, y quienes están a cargo de las carteras de Energía y Minas, Producción, Cancillería, Economía, Mujer y Poblaciones Vulnerables y Ambiente.

La participación de las mujeres en el Parlamento ha aumentado en las últimas dos décadas, lo que se debe en gran medida a la acción afirmativa, en este caso, en particular, a la ley de cuotas. Si bien la presencia de las mujeres ha aumentado, es más baja de lo que se establece en las leyes vigentes. La proporción de mujeres que integra el parlamento en el último período 2016-2021 es de 27,7%, que comparada con el anterior período, ha crecido en 6,2 puntos porcentuales.

En lo que respecta a los gobiernos locales, la participación de las mujeres se mantiene baja. Para el período 2015-2018, el promedio nacional tuvo una leve disminución de 3,8% a 2,8%. Sobre la base de este indicador se puede afirmar que en el país no existe una masa crítica de mujeres en los cargos más altos del poder local. Lo que muestra las dificultades que existen

para generar condiciones que favorezcan una mayor participación de las mujeres en el ámbito gubernamental donde se toman las decisiones y se manejan los recursos locales.

Sin embargo, en el nivel de los concejos municipales, este indicador muestra avances relevantes, debido al cumplimiento de la Ley de Cuotas. En el último período electoral 2015-2018, las mujeres ocupan un 28,5% en los cargos de regidoras, a diferencia de lo que ocurría hace 20 años, cuando solo el 8,5% de las regidurías lo ocupaban las mujeres.

2. DESARROLLO INSTITUCIONAL

2.1. Proyectos ejecutados durante el período (enero a diciembre 2017)

Nombre del proyecto	Período de ejecución (inicio / término)	Organismo de cooperación
1. Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia	Enero 2014 – Diciembre 2018	Nuevo Pro Niños Pobres, Luxemburgo
2. Escuelas Seguras. Promoviendo la protección de niños, niñas y adolescentes frente al maltrato y el abuso sexual	Enero 2015 – diciembre 2016. Extensión por dos meses, enero y febrero 2017	Kinder Not Hilfe, Alemania
3. Prevención y protección a niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico	Noviembre 2015 – octubre 2018	Ginebra Tercer Mundo, Suiza
4. Huachipa: Más derechos, menos trabajo infantil	Enero 2016 - diciembre 2017	Terre des Hommes Italia
5. Huachipa: Más derechos, menos trabajo infantil	Enero 2016 – diciembre 2017	Comic Relief – Red Nose Day Foundation USA
6. Escuelas Seguras. Promoviendo la protección de niños, niñas y adolescentes frente al maltrato, el abuso sexual y el trabajo infantil	Enero 2016 – diciembre 2018	ChildHope, Reino Unido
7. Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia	Enero 2016 – diciembre 2017	Pan Para el Mundo, Alemania
8. Sinergias II: Lucha contra el abuso sexual de niños y niñas	Octubre 2015 – octubre 2017	BICE – OAK – FAI, Suiza
9. Centro de Desarrollo Integral del Niño, niña y adolescente – CDINA; Aprender a Pensar en trabajo infantil – APTI	Julio 2017 – Junio 2018	Consortium for Street Children, Reino Unido
10. Escuelas Seguras: crear una cultura de prevención	Setiembre 2017 – agosto 2018	Kinder Not Hilfe, Alemania

2.2. Participación en espacios de articulación.

IBFAN Perú. CESIP como miembro de IBFAN (Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil) participa en acciones de promoción y protección de la lactancia materna a nivel nacional, regional y mundial.

En el país, en el 2017, continuó haciendo seguimiento, evaluación y monitoreo de las prácticas, políticas y programas para la alimentación de lactantes y niños(as) pequeños(as); especialmente seguimiento al cumplimiento del Reglamento de Alimentación Infantil y del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Leche Materna y de las Resoluciones posteriores de la Asamblea Mundial de la Salud, en alianza con otros actores clave, principalmente desde la Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna.

Una acción clave del CESIP en este año, como parte de IBFAN, fue la realización del Informe Iniciativa Mundial sobre Tendencias de la Lactancia Materna (WBTi por sus siglas en inglés). Con esta iniciativa se busca evaluar la situación del avance hacia la implementación de la Estrategia Mundial para la Alimentación del Lactante y del Niño(a) pequeño(a) a nivel nacional. La WBTi está diseñada para ayudar a los países a evaluar las fortalezas y debilidades de sus políticas y programas para proteger, promover y apoyar las prácticas óptimas de alimentación infantil y de lactantes.

Comisión Nacional Multisectorial de Promoción y Protección de la Lactancia Materna. El CESIP, en representación de la sociedad civil junto a LACTARED, participa en la Comisión y en el desarrollo de las acciones que le competen. El objetivo de la Comisión es promover el cumplimiento de las políticas de protección de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida como recomendación de salud pública mundial, así como la vigilancia de la provisión de alimentos complementarios inocuos y apropiados, y recomendando mantener la lactancia materna hasta los veinticuatro meses de edad.

Marcha Global contra el Trabajo Infantil. El CESIP es representante de la Marcha Global en América de Sur.

En noviembre se realizó el Foro España-Américas: El Rol de la Sociedad Civil para la Eliminación Sostenida del Trabajo Infantil y la Protección del Adolescente Trabajador, que se realizó en Sevilla, España; este Foro fue organizado por la Agencia Andaluza de Cooperación Internacional para el Desarrollo y la OIT (en calidad de Secretaría Técnica de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de Trabajo Infantil), y fue realizado en coordinación con la Marcha Global de América del Sur y América Central. En el Foro se buscaba identificar puntos de encuentro entre las organizaciones de la sociedad civil de España y de las Américas, para realizar un trabajo de incidencia que contribuya al logro de la meta 8.7 de la Agenda 20130 para el Desarrollo Sostenible en los países de América Latina y el Caribe. Por la Marcha Global de América del Sur participaron representantes de Argentina, Chile, Colombia, Chile, Paraguay y Perú.

La Marcha tuvo un papel importante en la IV Conferencia Mundial sobre Erradicación Sostenida del Trabajo Infantil, realizada en Buenos Aires Argentina en noviembre del 2017. Los

representantes de la Marcha participaron en paneles y reuniones con importantes opiniones y propuestas. Kailash Satyarthi en su calidad de Presidente Honorario de la Marcha fue uno de los oradores principales de la Conferencia.

El CESIP en representación de la Marcha Global en Perú continuó participando en las reuniones y actividades del CPETI. Asimismo, la Marcha estuvo comprometida con el lanzamiento y desarrollo de la Campaña 100 Millones por 100 Millones en el Perú; esta Campaña es una iniciativa de la Fundación Kailash Satyarthi, que se inspira en la construcción de un mundo en el que todos los niños, niñas y adolescentes sean libres, estén protegidos y reciban educación.

Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (CPETI)

El Comité Directivo Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil es una instancia de coordinación multisectorial cuyos objetivos son coordinar, evaluar y dar seguimiento a los esfuerzos a favor de la prevención y erradicación del trabajo infantil en el Perú, así como proponer políticas en el tema de trabajo infantil. El Comité promueve y hace seguimiento a la implementación de la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil (ENPETI). El CESIP participa desde su formación, en 2003, en representación de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil.

En 2017, el CESIP junto a las demás organizaciones de sociedad civil (OSC) que participan en el CPETI propuso que las OSC tengan voto en las sesiones del Comité, lo que fue aprobado. El CESIP fue elegido como uno de los 2 representantes de las OSC. Cabe también resaltar que la participación en este espacio permitió la co-organización del Lanzamiento de la Campaña 100 Millones por 100 Millones, con el Ministerio de Trabajo.

Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño (GIN)

El Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos del Niño es una coordinadora nacional de 28 organismos no gubernamentales que trabajan en favor de los niños niñas y adolescentes, en Lima, La Libertad, Madre de Dios, Cajamarca, Puno, Cusco, Junín, Lambayeque, Piura, Ayacucho, Apurímac, San Martín, Pasco y Huánuco. Es parte de la Red Latinoamericana y del Caribe por los Derechos del Niño (REDLAMYC). El CESIP es uno de los 5 miembros fundadores y ocupó un cargo en su Comité Directivo por varios años.

Durante 2017, el GIN realizó diversas acciones orientadas a la vigilancia e incidencia, entre éstas, el seguimiento al cumplimiento de las Observaciones finales sobre los informes periódicos IV y V combinados de Perú, formuladas por el Comité de Derechos del Niño de la ONU (CDN) al estado peruano, con la participación de niños, niñas y adolescentes. Emitió diversos pronunciamientos sentando posición sobre la problemática de los derechos de la niñez y adolescencia, así como cartas dirigidas a la Comisión de la Mujer del Congreso, al MIMP, entre otros, demandando acción y/o atención a casos emblemáticos de vulneración de derechos.

Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE)

Esta coalición nacional nació a iniciativa de la Campaña Mundial por la Educación (CME) en el 2003, participando por primera vez en la Semana de Acción Mundial (SAM), actividad central

de la CME, una de cuyas instituciones impulsoras fue el CESIP. La CPDE es parte de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE) y de la CME. Desde el 2003 hasta la fecha, la CPDE ha participado en todas las Semanas de Acción Mundial incidiendo en los temas sugeridos por la CME e involucrando cada vez más a un mayor número de participantes.

El CESIP, en 2017, participó en las acciones de la SAM y otras acciones de difusión e incidencia, siendo la principal de éstas la elaboración del Informe alternativo sobre Educación para el Examen Periódico Universal de derechos humanos (EPU), y que contó con la participación de niños, niñas y adolescentes.

El CESIP también participa en:

CLADE Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación

ANC Asociación Nacional de Centros

CEAAL Consejo de Educación Popular de América Latina y El Caribe

REPEM Red de Educación Popular entre Mujeres

2.3. Población objetivo y destinataria

Población objetivo	Previsto en el año			Alcanzado en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Niños / niñas	4,185	4,254	8,439	5,356	5,212	10,568
Adolescentes	3,796	4,048	7,844	4,687	4,980	9,667
Mujeres adultas		909	909		639	639
Subtotal	7,981	9,211	17,192	10,043	10,831	20,874

Otras poblaciones destinatarias	Previsto en el año			Alcanzado en el año		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Hombres adultos	15		15	140		140
Padres y madres	1,710	6,914	8,624	1,474	7,389	8,863
Docentes	300	624	924	387	571	958
Personas Promotoras comunitarias	11	40	51	5	27	32
Operadores, operadoras / funcionarios, funcionarias	59	120	179	82	141	223
Decisores, decisoras / Autoridades	12	5	17	24	16	40
Representantes de (OSB, vecinales, gremiales)	27	38	65	30	31	61
Otras personas adultas (*)	423	331	754	134	233	367
Subtotal	2,557	8,072	10,629	2,276	8,408	10,684
TOTAL	10,538	17,283	27,821	12,319	19,239	31,558

(*)Otras personas adultas: empleadoras/es de adolescentes en situación de trabajo doméstico; voluntarios/as de la comunidad; religiosos/as; representantes de ONG; representantes de

instituciones no destinatarias que participaron en eventos; adultos/as referentes de adolescentes; vendedores/as de mercados; jóvenes impulsores de la Campaña 100 Millones por 100 Millones.

2.4. Avances en la ejecución del Plan Operativo Institucional 2017

Objetivo General
Niñas, niños, adolescentes y mujeres adultas, especialmente de los sectores más desfavorecidos, ejercen sus derechos superando vulneraciones específicas a su condición de género y edad.

Objetivos Específicos
Objetivo Específico 1 Los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas son considerados en la construcción e implementación de las políticas públicas.
Objetivo Específico 2 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas se reconocen y actúan como sujetos de derechos.
Objetivo Específico 3 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas promueven y defienden sus derechos desde la actuación colectiva.
Objetivo Específico 4 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas son reconocidos y reconocidas como sujetos de derechos en los ámbitos en los que se desenvuelven.

Objetivo Específico 1

Los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas son considerados en la construcción e implementación de las políticas públicas

Este objetivo está referido a la construcción e implementación de políticas públicas orientadas a garantizar los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas. El proceso de formulación e implementación de políticas supone la sensibilización, información y capacitación de autoridades, funcionarias, funcionarios, operadoras y operadores de las instancias responsables, así como acciones de incidencia política y vigilancia.

Promoción de Políticas de Protección Escolar de niñas, niñas y adolescentes en escuelas públicas

A inicios del 2017 se concluyó el proceso de formulación participativa y de implementación de políticas de protección escolar (PPE) de niñas, niñas y adolescentes, en dos escuelas públicas, en Lomas de Carabayllo y en Tarapoto. Cabe destacar la activa participación de niñas, niños y adolescentes a través de la conformación y funcionamiento de las Defensorías Escolares (DESNA), de las madres y padres de familia de las APAFA y Comités de Aula, de los directivos, docentes, personal administrativo y de servicio. La UGEL 04 de Carabayllo y la UGEL y DRE San Martín se han comprometido con la difusión y réplica de las PPE en las escuelas de sus respectivos ámbitos.

Las PPE consideran aspectos preventivos como el Código de Conducta, el manejo de imágenes y mensajes en relación a niños, niñas y adolescentes, las relaciones entre los diferentes miembros de la comunidad educativa; así como el manejo de casos de violencia.

Con la experiencia desarrollada en las escuelas de Lomas de Carabayllo y Tarapoto, se inició la ejecución de un nuevo proyecto que promueve una política de protección escolar en dos escuelas de Huachipa, junto con una política escolar de prevención de desastres.

Promoción de políticas de protección y restitución de derechos de niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico

En 2017, el CESIP continuó con la intervención destinada a promover el desarrollo de políticas locales de prevención, protección y restitución de derechos de las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico, en la región Cusco (distritos urbanos de San Sebastián y San Jerónimo, áreas rurales de Anta y Paucartambo) y Lima (Los Olivos y Cercado).

Los Protocolos de actuación intersectorial para la prevención, protección y promoción de los derechos de las niñas y adolescentes que se encuentran en situación de trabajo doméstico fueron elaborados y validados con representantes de las instancias de atención y protección de derechos de niños, niñas y adolescentes. En este proceso participaron 58 decisores, decisoras, funcionarios, funcionarias, operadores y operadoras:

- *Protocolo para la protección a las niñas en situación de trabajo doméstico, y Protocolo para la protección a las adolescentes en situación de explotación y grave riesgo por trabajo doméstico, retiro y restitución de derechos.* Estos Protocolos señalan que la identificación de las niñas y adolescentes se realizará en las instituciones educativas de educación básica alternativa y regular; la DEMUNA evaluará la situación en la que se encuentran, y elevará un informe a la Unidad de Investigación Tutelar, la que en coordinación con la Fiscalía de Familia se encargará del retiro del trabajo de las niñas y adolescentes. El acompañamiento luego del retiro y en la restitución de sus derechos corresponde a la DEMUNA.
- *Protocolo para la protección de adolescentes en situación de trabajo doméstico.* En el caso de las adolescentes dentro de la edad mínima legal la protección se orienta a garantizar que el trabajo que realizan no vulnere sus derechos y se les reconozca sus derechos laborales. El registro de las adolescentes, la verificación de la vigilancia del cumplimiento de las normas del Código de los Niños y Adolescentes, y en especial del ejercicio del derecho a la educación, estará a cargo de la DEMUNA en coordinación con las instituciones educativas.
- *Protocolo para la promoción de los derechos de las adolescentes que realizan trabajo doméstico en hogares de terceros.* La promoción es una acción que se anticipa a las posibles infracciones de las normas de protección de derechos de las adolescentes trabajadoras, con

el objetivo de prevenirlas y fortalecer la capacidad de las adolescentes como sujetos de derechos para que exijan su cumplimiento a las familias empleadoras y denunciar las situaciones de vulneración ante las autoridades competentes. Las entidades responsables de este protocolo son el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, Ministerio de Educación, Dirección Regional de Trabajo, DEMUNA, instituciones educativas.

Los protocolos fueron validados con decisores, decisoras, operadoras y operadores de Lima y Cusco, y los documentos elaborados han sido entregados a las instancias correspondientes.

Cabe destacar que la Dirección de Sistemas Locales y Defensorías del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) se ha comprometido a promover su implementación con las DEMUNA.

Se ha continuado con los 4 espacios de atención a las adolescentes en situación de trabajo doméstico, en los distritos de San Sebastián y San Gerónimo (Cusco), Los Olivos y Cercado (Lima), en colaboración con DEMUNA y CEBA, orientados a la información y desarrollo de capacidades personales y habilidades sociales de las adolescentes, como vía para su empoderamiento. En el área rural se continuó con los Centros de Atención Integral a niños, niñas y adolescentes, en las escuelas de las 2 comunidades (Chinchaypujio y Huatta Grande, de los distritos de Anta y Huancarani) que fueron implementados en 2016; se implementaron 2 nuevos en las comunidades de Yungaqui y Caicay, siempre en coordinación con las dirigencias comunales, directivos y docentes de las escuelas. En estos centros se realizan programas formativos de desarrollo de capacidades, reforzamiento escolar y actividades recreativas para las niñas, niños y adolescentes inscritas/os.

El nivel de involucramiento de las 7 municipalidades en las que se ejecuta la intervención (4 en áreas urbanas y 3 en áreas rurales) es heterogéneo; en algunas existe un mayor compromiso y por lo tanto tienen interés en involucrarse en las políticas locales de protección y restitución de derechos de las niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico.

Acciones de incidencia política y vigilancia de políticas públicas

Durante el 2017, el CESIP continuó contribuyendo a la realización de acciones de incidencia y vigilancia política, como miembro del Grupo de Iniciativa Nacional por los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (GIN) y la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE). Desde la pertenencia a colectivos y movimientos internacionales como la Marcha Global contra el Trabajo Infantil y la Red Internacional de Grupos Pro Alimentación Infantil (IBFAN), se han fortalecido acciones de incidencia y vigilancia en relación a la erradicación del trabajo infantil y protección de los/las adolescentes que trabajan, y a la protección de la lactancia materna.

- ***El Lanzamiento de la Campaña 100 Millones por 100 Millones en el Perú***

La Campaña 100 Millones por 100 Millones es una iniciativa mundial promovida por el Presidente Honorario de la Marcha Global contra el Trabajo Infantil y Premio Nobel de la Paz 2014, Kailash Satyarthi. Promueve el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 4, 8 y 16, en especial la Meta 8.7. Es un llamado a la acción y movilización de 100 millones de jóvenes que han tenido oportunidades, de todo el mundo, a escala local en universidades, escuelas y comunidades, para tener un impacto mundial. Junto a organizaciones de la sociedad civil que promueven los derechos de la niñez y la adolescencia, estos 100 millones de jóvenes exigirán el derecho de los 100 millones de niños, niñas y adolescentes cuyos derechos son vulnerados a ser libres, estar protegidos y recibir educación.

En el Perú, la campaña se propone lograr que la Estrategia Nacional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil cuente con un presupuesto que le permita activarse; sensibilizar a la sociedad, especialmente los jóvenes y autoridades para que se prioricen las políticas públicas dirigidas a la prevención y eliminación del trabajo infantil; y conseguir el compromiso de las autoridades públicas (actuales y potenciales) en la ejecución de acciones a favor a la infancia y juventud. El CESIP es la institución responsable de organizar y llevar adelante la campaña en el país, y para ello ha promovido la conformación de un Comité Nacional Juvenil, integrado por jóvenes voluntarias y voluntarios.

Para el Lanzamiento, que se realizó el sábado 11 de noviembre de 2017, el CESIP tuvo como aliados principales al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, la Organización Internacional del Trabajo y la Municipalidad de Jesús María, así como organizaciones de la sociedad civil. Se realizaron dos actividades, un Diálogo entre el Premio Nobel de la Paz 2014, autoridades, especialmente el Ministro de Trabajo, representantes de instituciones, jóvenes líderes miembros del Comité Juvenil de la Campaña, adolescentes de las zonas de trabajo del CESIP y jóvenes venidos de las experiencias piloto de la ENPETI del interior del país. Esta actividad fue co-organizada con el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, y se realizó en la Oficina Regional de la OIT. La parte central de la actividad fue el diálogo entre las y los jóvenes y adolescentes con el Ministro de Trabajo y Kailash Satyarthi. La segunda actividad fue el Encuentro del Premio Nobel de la Paz con la Juventud, en el Campo de Marte, con el apoyo de la Municipalidad distrital de Jesús María, y que contó con la asistencia de aproximadamente 500 jóvenes.

Ambas actividades fueron exitosas. Tuvieron una buena convocatoria de autoridades y jóvenes; destacando la presencia del Ministro de Trabajo, viceministros o viceministras del MIMP, MININTER y MIDIS, representantes del CPETI, organizaciones de sociedad civil y otros, en el acto oficial. Las y los jóvenes mostraron mucho compromiso e involucramiento en la temática de la campaña. El Ministro de Trabajo puso atención al trabajo infantil, lográndose que se comprometa a hacer mayores esfuerzos para que el MEF proporcione más recursos financieros a la ENPETI, así como a encontrar el mejor mecanismo para que el Comité Juvenil pueda participar en el CPETI. El CESIP ganó mayor posicionamiento y fortaleció su alianza con el MTPE y la OIT. El Encuentro con la juventud mostró el buen nivel de compromiso de los y las adolescentes y jóvenes asistentes. Ambas actividades se difundieron, no sólo a través de las redes sociales, que fue uno de los mayores aportes del Comité de Jóvenes, sino que tuvieron un buen rebote en medios televisivos, radiales y escritos.

- ***Informe Iniciativa Mundial sobre Tendencias de la Lactancia Materna***

El informe elaborado por IBFAN Perú, en el marco de la Iniciativa Mundial sobre Tendencias de la Lactancia Materna (WBTi), muestra los avances, limitaciones y dificultades en las intervenciones sobre lactancia materna y alimentación complementaria en el país. En el Informe también se hacen recomendaciones para mejorar la situación encontrada.

El Informe contiene información sobre políticas, programas y coordinación nacional; Iniciativa Hospital Amigo del Niño y la Niña (Diez pasos para una lactancia materna exitosa); implementación del Código Internacional de Comercialización de Sucedáneos de la Lecha Materna; protección de la maternidad; sistemas de atención en salud y nutrición; apoyo a las madres y asistencia social comunitaria; apoyo informativo; alimentación infantil y VIH; alimentación infantil durante emergencia; mecanismos de monitoreo y sistema de evaluación; iniciación temprana de la lactancia materna; lactancia materna exclusiva; duración media de la lactancia materna; alimentación con biberón; alimentación complementaria.

- ***Informe alternativo sobre Educación para el Examen Periódico Universal de derechos humanos (EPU)***

El CESIP participó en la elaboración del componente de educación del Informe alternativo de la sociedad civil para el Examen Periódico Universal de derechos humanos (EPU), al que el Perú fue sometido en 2017. El EPU es un mecanismo interactivo de evaluación, diseñado por el Consejo de Derechos Humanos de las NU, para examinar la situación de los derechos humanos de los países miembros, cada 4 años y medio, siendo 45 los Estados revisados cada año. El resultado de este examen es un Informe Final con recomendaciones de derechos humanos, formulado por los demás Estados.

El componente de Educación del Informe Alternativo EPU fue asumido por la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE), con el apoyo de la CLADE, y fue elaborado por 10 instituciones, entre ellas el CESIP. Los temas abordados en este informe fueron cuatro: 1) la persistencia de profundos problemas de desigualdad educativa, con base en el género, la raza, la etnicidad o la pertenencia a un determinado territorio, las que se han complejizado en los últimos años; 2) la persistencia de brechas de género y desigualdad de acceso y permanencia de las niñas y mujeres en el ámbito educativo, así como brechas al interior del grupo de las propias mujeres, como por ejemplo entre las mujeres indígenas y las no indígenas, destacando la persistencia de tasas de analfabetismo y la alta incidencia de embarazo adolescente como factores que limitan su desarrollo personal y educativo; 3) la creciente expansión de la educación privada, en particular de escuelas de bajo costo y de baja calidad, orientada a familias de escasos recursos, en detrimento del sistema público de educación y del derecho humano a la educación por su impacto en términos de equidad, segregación y estratificación educativa y la pérdida de recursos públicos para la educación pública, lo que profundiza la desigualdad; y 4) la problemática relativa a la profesión docente, como su desvalorización, en gran medida asociada a la expansión de la privatización y la incorporación de lógicas mercantilistas en el terreno de la educación, lo que impacta fuertemente en términos de precarización laboral, posibilidades de sindicalización, limitaciones a la autonomía y participación. En torno a estos 4 temas se propuso 7 recomendaciones al estado.

- ***Participación plena de las organizaciones de la sociedad civil en el CPETI***

Las organizaciones de la sociedad civil (OSC) participantes en el CPETI formularon una propuesta, de modificación de la Resolución Suprema N° 018-2003-TR que aprobó la creación del CPETI, que considere la participación con voz y voto de 4 representantes de las redes y organizaciones no gubernamentales que participan en calidad de invitadas.

La propuesta presentada a la Secretaría Técnica del CPETI generó la oposición de las centrales de trabajadores; sin embargo los demás miembros del Comité estuvieron a favor. La Secretaría Técnica del CPETI propuso que sean 2 OSC las que participen como delegadas plenas y 2 en calidad de suplentes, lo que fue aprobado por unanimidad.

En reunión de las OSC se aprobó que los delegados plenos serían el GIN y el CESIP, y en calidad de suplentes AGTR y CEDRO. Este acuerdo se ha hecho efectivo en la práctica, pero será formalizado cuando se apruebe la modificación de la Resolución Suprema por el gobierno.

- ***Impulso y participación en campañas globales y otras acciones de incidencia***

Este año, el CESIP contribuyó también a la movilización de diversos actores públicos y privados, en torno a acciones de sensibilización, demanda y construcción de propuestas, algunas de ellas en el marco de campañas globales, para que los derechos de niños, niñas y adolescentes sean reconocidos en las políticas públicas nacionales, regionales o locales.

El CESIP, como parte de la Campaña Peruana por el Derecho a la Educación (CPDE), participó en las acciones en el marco de la Semana de Acción Mundial por la Educación promovida por la CME, que este año tuvo como mensaje central *"Pide la palabra por la educación: Participación ciudadana y rendición de cuentas para el logro del ODS4"*. Asimismo, impulsó diversas actividades en las escuelas de intervención, teniendo como marco el Día Mundial contra el Trabajo Infantil. El lema de este año de esta campaña fue *"En conflictos y catástrofes, protegemos a los niños del trabajo infantil"*.

Se ha retomado la participación en el Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, instancia coordinada por la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza (MCLCP), que reúne a más de 50 entidades del Estado, organizaciones de la sociedad civil y la cooperación internacional, una de cuyas principales acciones se dirige a comprometer a quienes aspiran a cargos públicos nacionales, regionales y locales en Perú a cumplir metas específicas de atención y protección a los derechos de la niñez y adolescencia. Este año, el CIDNNA estuvo centrado en la problemática del embarazo adolescente; en la demandan al Estado de la creación de un Programa Presupuestal enfocado en la prevención de la violencia, y en hacer seguimiento a los Acuerdos de Gobernabilidad en materia de derechos de niños, niñas y adolescentes suscritos por las autoridades regionales y locales electas.

El CESIP continúa participando en las reuniones virtuales de la Red Mixta de Parlamentarias y Parlamentarios y Sociedad Civil por el Derecho a la Educación en América Latina y el Caribe, en representación de la CPDE. La red tiene como objetivos impulsar la implementación de marcos legales que promuevan el derecho humano a la educación; identificar brechas en las legislaciones existentes y trabajar para que se promuevan nuevos marcos legales garantes del derecho a la educación, teniendo en cuenta los múltiples instrumentos de derechos humanos firmados por los Estados; y asegurar el derecho a la participación de la sociedad civil, y en especial de los sujetos de la comunidad educativa, en el debate legislativo y presupuestario.

El CESIP continuó aportando a instancias de articulación locales, como las COMUDENA de Carabayllo, Comas y Villa María del Triunfo; Mesas de Coordinación y Concertación, entre otras. En la localidad de José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo, el CESIP impulsó y asesoró a dos instancias de articulación para la realización de acciones preventivas y para la atención de casos de violencia hacia la niñez y adolescencia, una con instituciones públicas y privadas y la otra con dirigencias comunales.

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
Objetivo Específico 1 Los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas son considerados en la construcción e implementación de las políticas públicas	- N° y tipo de políticas públicas elaboradas y/o implementadas, en el período, que están referidas a los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas y/o a la	- 2 políticas públicas elaboradas e implementadas: - 1 política pública de protección escolar implementada en el período referida a los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas y/o a la provisión de servicios para garantizarlos, en 4	1 política pública elaborada e implementada: - 1 política pública de protección escolar implementada en el período, en 2 escuelas (Carabayllo y Tarapoto) 2 políticas públicas en proceso de elaboración: - 1 política pública de

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
	provisión de servicios para garantizarlos.	escuelas - 1 política de prevención de riesgos en 2 escuelas	protección escolar, en 2 escuelas - 1 política de prevención de riesgos en 2 escuelas
Resultado 1.1 Decisores/as, funcionarios/as y operadores/as sensibilizados/as, informados/as, capacitados/as para la construcción e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas	- N° de decisores/as, funcionarios/as y operadores/as que incrementa su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes favorables, en relación con el enfoque de derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas, en el período.	- 98 decisores/as, funcionarios/as y operadores/as incrementan su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes favorables, en relación con el enfoque de derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas, en el período.	- 98 decisores/as, funcionarios/as y operadores/as incrementan su manejo informativo, sus habilidades y sus actitudes favorables, en relación con el enfoque de derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas, en el período.
Resultado 1.3 Sociedad civil ha formulado propuestas para incidir en la construcción, aprobación e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas	- N° de propuestas de políticas públicas sobre derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas formuladas por organizaciones de la sociedad civil en el período.	- 3 propuestas de políticas públicas sobre derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas formuladas por organizaciones de la sociedad civil en el período.	- 3 propuestas de protocolos de protección para niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico formuladas por el CESIP en el período.
	- N° de acciones de incidencia política desarrolladas, en el período, por organizaciones de la sociedad civil para la elaboración, aprobación e implementación	- 11 acciones de incidencia política desarrolladas, en el período, por organizaciones de la sociedad civil para la elaboración, aprobación e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y/o	- 11 acciones de incidencia política desarrolladas, en el período, por el CESIP y organizaciones de la sociedad civil para la elaboración, aprobación e implementación de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y/o

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
	de políticas públicas que consideran los derechos de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas	mujeres adultas	mujeres adultas: <ul style="list-style-type: none"> - Talleres de validación y presentación pública de protocolos de protección para niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico - Lanzamiento de la Campaña 100 Millones por 100 Millones - Informe Iniciativa Mundial sobre Tendencias de la Lactancia Materna - Informe alternativo sobre Educación para el Examen Periódico Universal de derechos humanos (EPU) - Semana de Acción Mundial por la Educación - Campaña por el Día mundial contra el Trabajo Infantil

Objetivo Específico 2

Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas se reconocen y actúan como sujetos de derechos

Desarrollo de capacidades personales, habilidades sociales y formación en derechos de niños, niñas y adolescentes

El CESIP continuó implementando y apoyando el funcionamiento de espacios de atención para niños, niñas y adolescentes, en los que se realizan programas orientados a su formación en derechos y al desarrollo de capacidades y habilidades sociales, a través de actividades de reforzamiento escolar, actividades artísticas y recreativas, talleres formativos y otras. Cuatro de estos espacios funcionan en los distritos San Sebastián y San Jerónimo, Cusco, Cercado y Los Olivos, Lima, y están dirigidos a adolescentes en situación de trabajo doméstico. Este año han participado 98 adolescentes. Otros cuatro espacios funcionan en igual número de comunidades rurales de las provincias de Paucartambo y Anta, en Cusco. Se trata de Centros de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia, que tienen como finalidad prevenir la migración de las niñas y adolescentes a la ciudad a realizar trabajo doméstico. Estos CDINA, que funcionan en las escuelas de las comunidades, han contado con la participación de 107 niñas y adolescentes, contándose también entre ellas algunos niños.

En el distrito de Carabayllo se ha dado inicio este año a un Centro de Desarrollo Integral de niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle, que cuenta con la participación de 54 niños, niñas y adolescentes.

Adicionalmente, en las comunidades y escuelas de intervención de seis distritos de Lima se realizan similares programas de desarrollo personal y de habilidades sociales, a través de talleres artísticos y deportivos, programas de reforzamiento escolar y atención psicopedagógica, así como talleres para fortalecer capacidades internas para enfrentar riesgos de abuso sexual. En estos programas fortalecen, además, su seguridad personal, iniciativa para organizar y participar, relaciones interpersonales, trabajo colaborativo y competencias comunicativas.

En Huachipa se realizaron talleres de educación sexual para adolescentes líderes, con la finalidad de prevenir la violencia de género y el embarazo adolescente. Esta formación les permitió realizar un proceso de sensibilización, información y orientación para sus pares en las escuelas en que estudian.

Adicionalmente, cabe señalar que las DESNA y Municipios escolares, junto a los programas de reforzamiento escolar, talleres de orientación vocacional y otros, realizados en el marco de las intervenciones, han contribuido a fortalecer las habilidades sociales, seguridad personal, iniciativa para organizar y participar, relaciones interpersonales, trabajo colaborativo y competencias comunicativas de los niños, niñas y adolescentes participantes.

En total, son más de 2,500 los niños, niñas y adolescentes que este año han participado en los espacios y programas señalados.

De los y las 1,724 niños, niñas y adolescentes que participaron en los procesos formativos impulsados, el 64,8% logró los objetivos planteados en cuanto a incremento de conocimiento sobre sus derechos y a su auto-reconocimiento como sujetos de derechos.

Becas “Semilla”

Se promovió, en cooperación con las municipalidades y CEBA, la realización de un programa de Becas “Semilla” para costear actividades de orientación vocacional y la capacitación en centros de educación técnica para las adolescentes en situación de trabajo doméstico de los distritos San Jerónimo, San Sebastián, de Cusco, Los Olivos y Cercado de Lima. Este programa se propone el fortalecimiento de los proyectos de vida y la mejora de la empleabilidad de las adolescentes. Participaron 21 adolescentes, que fueron seleccionadas de acuerdo al cumplimiento de los criterios y requisitos exigidos, entre éstos el compromiso de continuidad y de culminación de los estudios. El seguimiento a la asistencia y rendimiento en los centros de capacitación técnica, así como las reuniones de asesoría con las adolescentes capacitadas, fueron claves para garantizar la culminación exitosa del proceso de capacitación.

En Huachipa se desarrolló un curso de capacitación técnico ocupacional en elaboración artesanal de jabones, velas y aromatizadores, para adolescentes de 14 a 17 años que trabajan o que están riesgo, en el que participaron 51 adolescentes. Esta acción contribuyó al fortalecimiento de los proyectos de vida y la mejora de la empleabilidad de las y los adolescentes.

Sensibilización e información para el ejercicio de derechos de mujeres adultas

Se desarrollaron talleres, jornadas reflexivas y diversos actos y acciones, para promover los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género, así como para enfrentar la violencia de género, logrando informar y sensibilizar a cerca de 700 mujeres adultas y cientos de hombres adultos, niñas, niños y adolescentes de los distritos de intervención en Lima y Callao. A través de estas acciones, las mujeres y los hombres de todas las edades participantes incrementaron su información sobre estos temas, y en especial las mujeres se fortalecieron para el ejercicio de sus derechos a la participación ciudadana y a la vida libre de violencia. Fue clave la conmemoración del Día Internacional contra la Violencia hacia las mujeres para comprometer con estas acciones a diversos actores, como escuelas, agrupaciones comunitarias e instituciones públicas y privadas.

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
Objetivo Específico 2 Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas se reconocen y actúan como sujetos de derechos	- % de incremento de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas que en su conducta cotidiana evidencian su auto-reconocimiento como sujetos de derechos: i. Se refieren a sí mismos/mismas como sujetos de derechos y argumentan sobre ello ii. Intervienen con opinión y/o propuestas en las decisiones de los ámbitos en que se desenvuelven iii. Tienen una actitud propositiva y proactiva para el ejercicio de sus derechos	- 60% de incremento de niños, niñas, adolescentes que en su conducta cotidiana evidencian su auto-reconocimiento como sujetos de derechos: i. Se refieren a sí mismos/mismas como sujetos de derechos y argumentan sobre ello ii. Intervienen con opinión y/o propuestas en las decisiones de los ámbitos en que se desenvuelven iii. Tienen una actitud propositiva y proactiva para el ejercicio de sus derechos	- 64.8% de niños, niñas, adolescentes (1,177 de 1,724) participantes en procesos formativos conoce sus derechos y evidencian su auto-reconocimiento como sujetos de derechos en su conducta cotidiana: i. Se refieren a sí mismos/mismas como sujetos de derechos y argumentan sobre ello ii. Intervienen con opinión y/o propuestas en las decisiones de los ámbitos en que se desenvuelven iii. Tienen una actitud propositiva y proactiva para el ejercicio de sus derechos
Resultado 2.1 Niños, niñas y adolescentes manejan	- N° de niños, niñas y adolescentes que, en el período, incrementan su	- 2,525 niños, niñas y adolescentes que, en el período, incrementan su	- 2,505 niños, niñas y adolescentes (191 niñas; 132 niños; 1,218 adolescentes

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
información de utilidad, cuentan con habilidades intra e interpersonales y recursos para ejercer sus derechos a la participación, la educación de calidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos para adolescentes, la vida libre de violencia y de trabajo infantil	manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos a la participación, la educación de calidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos para adolescentes y/o a la vida libre de violencia y de trabajo infantil	manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos a la participación, la educación de calidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos para adolescentes y/o a la vida libre de violencia y de trabajo infantil	mujeres; 964 adolescentes (hombres) incrementan, en el período, su manejo informativo, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos a la participación, la educación de calidad, los derechos sexuales y derechos reproductivos para adolescentes y/o a la vida libre de violencia y de trabajo infantil
<p>Resultado 2.2</p> <p>Mujeres adultas manejan información de utilidad, cuentan con habilidades intra e interpersonales y recursos para ejercer sus derechos sexuales y derechos reproductivos, a la participación ciudadana, a la vida libre de violencia y la valoración de aquellas que realizan trabajo doméstico remunerado</p>	<p>- N° de mujeres adultas que, en el período, incrementan su manejo de información, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, a la participación ciudadana, a la vida libre de violencia y la valoración de aquellas que realizan trabajo doméstico remunerado</p>	<p>- 1,076 mujeres adultas incrementan su manejo de información, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos sexuales y derechos reproductivos, a la participación ciudadana, a la vida libre de violencia y la valoración de aquellas que realizan trabajo doméstico remunerado</p>	<p>- 673 mujeres adultas incrementan su manejo de información sobre derechos humanos de las mujeres, equidad de género, prevención de la violencia y buen trato, habilidades y recursos para el ejercicio de sus derechos a la participación ciudadana y a la vida libre de violencia</p>

Objetivo Específico 3

Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas promueven y defienden sus derechos desde la actuación colectiva

Acción colectiva de adolescentes desde espacios de participación y organización

El CESIP apoyó la planificación y ejecución de acciones colectivas de promoción y defensa de derechos de niños, niñas y adolescentes impulsadas por agrupaciones de adolescentes; participaron 131 adolescentes (116 mujeres y 15 hombres). Se continuó promoviendo la organización de las y los adolescentes en el marco de sus intervenciones. Cuatro grupos fueron creados por adolescentes en situación de trabajo doméstico participantes en espacios de atención que funcionan en los distritos San Sebastián y San Jerónimo, Cusco, Cercado y Los Olivos, Lima. En estos espacios se promueve el derecho a la participación no sólo en las actividades de tipo formativo –en las que participan de manera activa– sino que se apoya su movilización para que sean reconocidas como sujetos de derechos.

Las adolescentes organizaron y llevaron a la práctica diversas actividades en el espacio público, difundiendo y movilizándose por sus derechos. En Lima y Cusco, realizaron intervenciones urbanas para informar y sensibilizar al público, en coordinación con la Subgerencia de la Mujer de la Municipalidad de Lima. Presentaron la obra teatral, que las adolescentes llamaron, *“Este mundo puede ser un lugar para vivir”*. El objetivo fue visibilizar situaciones en las que se vulnera sus derechos. En Cusco realizaron también el montaje de una pequeña obra de teatro, *“Mujer Corazón Valiente”*, presentada en el marco de la Semana de los Derechos del Niño, en el Teatro Municipal de la ciudad.

En Huachipa, se apoyó a un grupo de adolescentes líderes, que participó en talleres sobre derechos sexuales y derechos reproductivos, a organizar y llevar adelante ferias de educación sexual (sensibilización, información y orientación) para sus pares en las escuelas en que estudian, las que realizaron con mucho entusiasmo y compromiso, logrando que centenares de adolescentes cuenten con información de calidad, aportando a la prevención de la violencia de género y el embarazo adolescente en su comunidad.

La mayor parte de las acciones colectivas de promoción y defensa de derechos, realizadas por las agrupaciones de adolescentes alcanzaron un nivel óptimo de logro en relación a los objetivos que se propusieron, así como en cuanto al cumplimiento de los planes de ejecución.

Adicionalmente, se apoyó a un grupo de 150 niños, niñas y adolescentes para la identificación de propuestas a llevar al Presupuesto Participativo 2018 del distrito Independencia, y se acompañó la participación de sus representantes en este proceso. Presentaron dos propuestas, una sobre un Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes, y la otra un mecanismo para fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes en las organizaciones vecinales.

Asimismo, se contribuyó a la conformación del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes (CONNA) de Independencia, logrando que 180 escolares ejerzan su derecho a la opinión y participación, y la conformación de una instancia distrital de participación de niños, niñas y adolescentes, desde la cual pueden incidir para promover sus derechos.

Cabe indicar que las DESNA y Municipios Escolares son espacios que promueven la organización y la participación en las escuelas de los/las niños, niñas y adolescentes.

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
<p>Objetivo Específico 3</p> <p>Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas promueven y defienden sus derechos desde la actuación colectiva.</p>	<p>Número y tipo de acciones de promoción y defensa de derechos en las que niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas han participado colectivamente, en el periodo.</p>	<p>2 acciones de promoción y defensa de derechos en las que niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas han participado colectivamente, en el periodo.</p>	<p>8 acciones de promoción y defensa de derechos en las que adolescentes han participado colectivamente, en el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 4 acciones de educación sexual para sus pares realizada por 1 grupo de adolescentes líderes - 4 acciones de participación y promoción de sus derechos, en espacios públicos, realizada por 4 grupos de adolescentes en situación de trabajo doméstico
	<p>Número de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas que actúan colectivamente en la promoción y defensa de sus derechos, en el periodo.</p>	<p>120 adolescentes actúan colectivamente en la promoción y defensa de sus derechos, en el periodo.</p>	<p>131 adolescentes (116 adolescentes mujeres; 15 adolescentes hombres) actúan colectivamente en la promoción y defensa de sus derechos, en el periodo.</p>
	<p>Nivel de logro alcanzado en las acciones colectivas de promoción y defensa de derechos, realizadas por los niños, niñas y adolescentes y/o mujeres adultas, en el periodo.</p>	<p>Se espera que el 75% de las acciones las acciones colectivas de promoción y defensa de derechos, realizadas por los niños, niñas y adolescentes alcancen un nivel óptimo en cuanto a transmisión del mensaje central; logro del cambio o compromiso que se busca con la actividad; cobertura; y participación de los y las organizadoras.</p>	<p>7 de las 8 acciones colectivas de promoción y defensa de derechos, realizadas por los niños, niñas y adolescentes (87.5%) alcanzaron un nivel óptimo de logro:</p> <ul style="list-style-type: none"> - lograron transmitir adecuadamente el mensaje central; - obtuvieron logros en cuanto al cambio o compromiso que se buscó con la actividad; - alcanzaron la cobertura esperada; - lograron el cumplimiento de los compromisos de participación de los y las adolescentes

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
			organizadoras.
<p>Resultado 3.1</p> <p>Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas han conformado o han fortalecido organizaciones y agrupaciones, de acuerdo a sus características e intereses</p>	<p>Número y tipo de organizaciones y agrupaciones de niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas conformadas y/o fortalecidas de acuerdo a sus características e intereses, en el período.</p>	<p>5 agrupaciones de adolescentes que trabajan (4 en situación de trabajo doméstico) conformadas y/o fortalecidas de acuerdo a sus características e intereses, en el período.</p>	<p>5 agrupaciones de adolescentes que trabajan conformadas y fortalecidas de acuerdo a sus características e intereses, en el período:</p> <ul style="list-style-type: none"> -1 grupo de adolescentes líderes de Huachipa -4 grupos de adolescentes en situación de trabajo doméstico en los distritos de San Jerónimo, San Sebastián, Los Olivos y Cercado de Lima
<p>Resultado 3.2</p> <p>Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas conocen y han puesto en práctica estrategias colectivas de promoción y defensa de sus derechos, en diferentes ámbitos y niveles</p>	<p>Número y tipo de estrategias colectivas de promoción y defensa de derechos puestas en práctica por los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas, en el periodo.</p> <p>Nivel de impacto personal y/o colectivo alcanzado por los niños, niñas, adolescentes y/o mujeres adultas en el desarrollo de las acciones colectivas, en el periodo.</p>	<p>2 estrategias colectivas de promoción y defensa de derechos puestas en práctica por los y las, adolescentes, en el periodo.</p> <p>Se espera, a nivel de impacto personal de las acciones colectivas, lograr el desarrollo de aprendizajes y habilidades por los niños, niñas y adolescentes.</p> <p>A nivel de impacto colectivo, se espera el desarrollo de aprendizajes y capacidades organizativas grupales.</p>	<p>2 estrategias colectivas de promoción y defensa de derechos puestas en práctica por los y las, adolescentes, en el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ferias de educación sexual para pares -Intervenciones urbanas en espacios públicos <p>A nivel de impacto personal de las acciones colectivas, el 90% de adolescentes participantes logró desarrollar aprendizajes y habilidades que se mantienen en el tiempo.</p> <p>A nivel de impacto colectivo, los 5 grupos lograron desarrollar aprendizajes y capacidades organizativas grupales, y 1 de éstos evidencia que mantiene estas capacidades en el tiempo.</p>

Objetivo Específico 4

Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas son reconocidos y reconocidas como sujetos de derechos en los ámbitos en los que se desenvuelven.

Este objetivo está orientado a lograr que niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas sean reconocidos y reconocidas como sujetos de derechos en los ámbitos en los que se desenvuelven, específicamente en las familias, escuelas y comunidades. Para lograrlo, el CESIP ha realizado actividades formativas y ha apoyado a diversos actores comunitarios, comunidades educativas y familias para implementar mecanismos de promoción y defensa de sus derechos.

En el período, se han incrementado la escucha a niños, niñas y adolescentes, y se les toma más en cuenta en la toma de decisiones cotidianas, en la mayor parte de las familias, escuelas y comunidades en las que se interviene. En las escuelas, por ejemplo, se les ha escuchado para la toma de acuerdos procedimentales para atención, registro y derivación de casos; se han seleccionado democráticamente los niños, niñas y adolescentes integrantes de las DESNA.

Mecanismos de promoción y defensa de derechos de la niñez y adolescencia en comunidades urbanas

En Independencia y Villa María del Triunfo, se continuó asesorando y acompañando a organizaciones de tres comunidades (6 de Julio en Independencia; Bellavista y Quebrada Alta en Villa María del Triunfo), en el marco de la propuesta de Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y Adolescencia. Se apoyó el funcionamiento de instancias zonales de articulación, una Mesa de Concertación Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en Independencia, y una Red de Promoción y Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, en Villa María del Triunfo; ambas están integradas por organizaciones e instituciones locales, públicas y privadas.

En las tres comunidades, los y las dirigentes y líderes incrementaron su conocimiento sobre el estado del cumplimiento o vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes, alcanzando los logros previstos en las actividades de capacitación.

Las instancias de articulación, a las que se ha sumado un conjunto de personas voluntarias, vienen implementando en cada comunidad tres programas que contribuyen a hacer realidad el derecho a la participación, a la recreación, a la educación y a una vida libre de violencia de los niños, las niñas y adolescentes. Son el programa cultural, deportivo y recreativo; el programa de prevención de la violencia, promoción del buen trato y derechos; y el programa de promoción del derecho a la educación y prevención del trabajo infantil. Asimismo, se han desarrollado talleres de liderazgo para adolescentes y un programa de formación de líderes para las personas voluntarias de las comunidades de VMT. En 2017, participaron 379 niños, niñas y adolescentes, 90 mujeres y 289 hombres.

Como parte de los programas de prevención de la violencia, promoción del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes, se realizaron ferias informativas y de servicios, talleres de prevención de la violencia y abuso sexual hacia niños, niñas y adolescentes, reuniones de sensibilización e información sobre el abuso sexual infantil; participaron 618 (226 niñas, 196 niños, 92 adolescentes mujeres y 104 adolescentes hombres) y 367 personas adultas (145 padres y 222 madres de familia). Destaca la contribución de los grupos de promotoras defensoras comunitarias que actúan en Independencia y VMT.

Los programas de promoción del derecho a la educación y prevención del trabajo infantil, comprendieron la realización de campañas de matrícula oportuna en coordinación con las escuelas de las zonas, clases de refuerzo escolar y apoyo en la realización de tareas escolares. Participaron 202 niños, niñas y adolescentes (53 niños, 83 niñas, 31 adolescentes mujeres y 35 adolescentes hombres).

Los mecanismos de promoción y protección de derechos han contribuido al mayor reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derechos, al acceso oportuno a la educación, a que estén mejor protegidos frente a los diferentes tipos de violencia y al trabajo infantil, y a la utilización creativa de su tiempo libre.

En la zona de José Carlos Mariátegui, Villa María del Triunfo, el CESIP continuó apoyando a la *Instancia zonal de articulación para el enfrentamiento a la violencia hacia la niñez y adolescencia*, para la realización de acciones preventivas y para la atención de casos. Se asesoró y apoyó la actualización del Plan de Acción de la instancia, a partir de la evaluación de las acciones ejecutadas en el 2016. Se promovió y facilitó el proceso de elaboración de un protocolo de atención articulado en casos de maltrato y abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes, se promovió el trabajo en red para la atención de estos casos y el desarrollo de acciones conjuntas para la prevención de la violencia y promoción del Buen Trato.

El *Colectivo de dirigentes zonales para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia*, formado en el marco de la intervención institucional, integrado por las dirigencias vecinales y líderes de las comunidades de esta localidad, 12 hombres y 21 mujeres, ha realizado acciones de prevención de la violencia dirigidos a niños, niñas y adolescentes y a personas adultas. La mayor parte de dirigentes y líderes comunitarios integrantes de este colectivo ha alcanzado un nivel óptimo de conocimientos sobre las características de los niños, niñas y adolescentes y de las demandas específicas en cada etapa, lo que contribuye a las acciones preventivas en sus comunidades.

Desde la actuación de las instancias señaladas se ha contribuido al desarrollo de un entorno comunitario que previene y protege de la violencia a los niños, niñas y adolescentes de José Carlos Mariátegui.

En la zona de El Progreso, Carabaylo, se promovió la implementación de un Centro de Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (CDINA) dirigido a la niñez y adolescencia que trabaja en la calle en la localidad, logrando el compromiso de diversos actores como la Municipalidad distrital, las asociaciones de comerciantes, el Centro de Salud, que proporcionó el ambiente físico, entre otros. En el CDINA se está desarrollando un Programa de fortalecimiento de capacidades personales y habilidades sociales, y de soporte y acompañamiento educativo para las/los niños, niñas y adolescentes inscritas; así como jornadas de sensibilización para sus padres y madres.

Mecanismos de promoción de derechos de la niñez y adolescencia y prevención del trabajo infantil doméstico en comunidades rurales

En cuatro comunidades rurales de Cusco (Chinchaypujio y Yungaqui, en Anta, y Huatta Grande y Collotaro en Paucartambo), el CESIP ha contribuido a la prevención de la migración de 157 niñas y adolescentes a la capital de la región y a otras ciudades de Cusco para la realización de trabajo infantil doméstico en hogares de terceros. Para ello, coordinó con las directivas comunales la realización de acciones dirigidas a los distintos actores comunitarios, a partir de un proceso de sensibilización y capacitación sobre los derechos de la niñez y adolescencia, y

sobre la problemática del trabajo infantil doméstico, con las dirigencias y líderes de las comunidades mencionadas.

Uno de los aspectos que contribuyó a la prevención es el incremento de información y sensibilización de las familias de las niñas y adolescentes, potenciales migrantes al trabajo doméstico en la ciudad, en especial madres y padres de familia que han fortalecido su rol protector y que reconocen la peligrosidad del trabajo infantil doméstico en la ciudad. Muchas de las familias han desarrollado un proceso de reflexión desde su propia experiencia de trabajo infantil, evaluando las consecuencias negativas en su vida, y por lo tanto no están dispuestas a que sus hijas pasen por experiencias similares.

Los Centros de Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia son también un factor clave que contribuye a prevenir el trabajo doméstico y la migración en las comunidades, pues aportan a la mejora de los procesos de aprendizaje, siendo el juego y la recreación dos componentes importantes para este resultado. Asimismo, garantizan el vínculo y continuidad educativa que es valorada por los padres y madres de familia.

Fortalecimiento de capacidades de protección de padres y madres de familia

Se desarrollaron acciones de información y sensibilización, así como jornadas y grupos de aprendizaje reflexivo (APTI), en los que participaron 298 madres y padres de familia (56 de comunidades rurales de Cusco, 226 de Huachipa y 16 de Carabayllo). En las jornadas, a través de un proceso reflexivo y de análisis de su propia experiencia, pudieron darse cuenta cómo el trabajo infantil les impidió desarrollarse adecuadamente y gozar de su niñez. Este proceso reflexivo les está ayudando a tomar decisiones adecuadas con sus hijos e hijas, sobre todo respecto del involucramiento o retiro del trabajo infantil.

En Huachipa, la intervención institucional contribuyó a fortalecer el rol protector de 233 madres y padres de familia, a través de encuentros de integración familiar, talleres de prevención de la salud familiar, concurso de viviendas saludables y concurso gastronómico de comida saludable, lo cual ha repercutido en la mejora de las condiciones de salud de niños, niñas y adolescentes.

La mayor parte de madres y padres de familia participantes en jornadas y talleres de información, sensibilización y capacitación, han incrementado sus conocimientos sobre las características de los niños, niñas y adolescentes, y sobre sus demandas específicas en cada etapa; así como sobre las formas de cumplimiento y vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en las familias. También han incrementado su información respecto de los derechos de las mujeres en los ámbitos en que se desenvuelven.

Mecanismos de promoción y defensa de derechos de niños, niñas, adolescentes en las escuelas

En el año, el CESIP promovió 51 mecanismos de 8 tipos en las distintas escuelas en que interviene, los mismos que contribuyeron a mejorar las condiciones de protección frente al maltrato, el abuso sexual y el trabajo infantil de cerca de 19,000 niñas, niños y adolescentes estudiantes, así como a favorecer el ejercicio de sus derechos a la educación, salud, recreación y otros.

La implementación de estos mecanismos consideró procesos de información, sensibilización y/o capacitación a los actores involucrados, especialmente a las comunidades educativas: directivos, docentes y personal auxiliar de las escuelas; madres y padres de familia; niños, niñas

y adolescentes, así como a autoridades, funcionarios y funcionarias de las instancias de nivel intermedio del sector Educación e instituciones de los circuitos de protección local. También se ha asesorado y acompañado procesos de articulación, la realización de diversas acciones, como campaña preventivas, atención a niños, niñas y adolescentes y otras.

Cabe destacar que los/las directivos y docentes, así como madres/padres de familia de las APAFA y Comités de Aula de una parte de las escuelas de intervención, mejoró su conocimiento sobre las características de los niños, niñas y adolescentes y las demandas específicas en cada etapa; así como el conocimiento sobre las formas en que se cumplen o se vulneran los derechos de los niños, niñas y adolescentes en las escuelas. Los miembros de las comunidades educativas también incrementaron su información y conocimientos sobre los derechos de las mujeres.

Los mecanismos promovidos e implementados en las escuelas en 2017 fueron:

- **Mecanismos de protección frente a la violencia**, implementados en dos escuelas públicas, una de Carabayllo y otra de Tarapoto. La política de protección escolar implementada benefició a 1,437 niños, niñas y adolescentes (472 niñas, 485 niños, 232 adolescentes mujeres y 248 adolescentes hombres).
- **Entrega de paquetes escolares** a 300 niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo de hacerlo (74 niñas, 84 niños, 65 adolescentes mujeres y 73 adolescentes hombres); 290 paquetes a escolares y 10 a adolescentes que ingresan a centros de capacitación técnica, en Huachipa. Las mochilas y útiles escolares permitieron que estos niños, niñas y adolescentes accedan en forma oportuna a sus estudios, pues la mayor parte tenía que trabajar para poder adquirirlos.
- **Programas de reforzamiento escolar** realizados en 7 escuelas de Huachipa, Lurigancho Chosica, que este año atendió a 181 niños, niñas y adolescentes (73 niñas, 68 niños, 19 adolescentes mujeres y 21 adolescentes hombres). El programa se realizó en coordinación con docentes de aula, quienes derivaron a los niños, niñas y adolescentes con bajo rendimiento. Se aplicaron una prueba de entrada y una de salida, y durante el proceso los y las docentes de aula fueron informados de los avances para que realicen un seguimiento permanente.
- **Programas de atención psicopedagógica**, en 13 escuelas de Lima, 1 en Carabayllo, 3 en Ventanilla, 1 en Comas, 1 en Villa María del Triunfo y 7 en Huachipa, Lurigancho Chosica. Se atendió directamente a 322 niños, niñas y adolescentes escolares con dificultades de aprendizaje, y se capacitó y brindó orientación psicopedagógica a 378 docentes de aula, que atienden a más de 7,000 estudiantes, para que estén en capacidad de identificar y dar una atención básica a estudiantes con dificultades de aprendizaje. El 66% de niños, niñas y adolescentes directamente atendidos y atendidas desarrolló habilidades básicas para el aprendizaje.
- **Programas de desarrollo de capacidades y habilidades sociales** en las 13 escuelas mencionadas anteriormente. Estos programas consisten en talleres artísticos, de manualidades y deportivos. Este año participaron 554 niños, niñas y adolescentes que estudian y trabajan o están en riesgo de incorporarse al trabajo infantil (159 niñas, 187 niños, 108 adolescentes mujeres y 100 adolescentes hombres).
- **Programa de atención médica**, que atendió a 184 niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo de hacerlo, que fueron diagnosticados con anemia y parasitosis, en Huachipa. El programa se realizó en coordinación con las escuelas y los servicios de salud; a partir del diagnóstico clínico se proporcionaron las medicinas para el tratamiento y se hizo un

seguimiento familiar para garantizar su consumo. Aproximadamente la mitad revirtió el diagnóstico.

- **Proceso de reforzamiento de capacidades internas** de niños, niñas y adolescentes, para el enfrentamiento de riesgos de abuso sexual, en base a la metodología Grano de Arena, en 7 escuelas, 3 de VMT y 4 de Huachipa, que tienen una población escolar de 1,750 estudiantes. En cada zona, este proceso contó con 1 grupo de adultos/as referentes (16 personas; 12 mujeres y 4 hombres), que dieron apoyo a niños, niñas y adolescentes.
- **Proceso formativo, de asesoría y acompañamiento a docentes** para promover el buen trato y prevenir el abuso sexual y el maltrato. Se trabajó en 7 escuelas de VMT con una población escolar de aproximadamente 6,900 niños, niñas y adolescentes. Fueron capacitados, asesorados y acompañados 106 docentes (26 hombres y 80 mujeres), quienes realizaron 236 sesiones de trabajo en sus aulas, capacitando a 1,924 estudiantes.

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
<p>Objetivo Específico 4</p> <p>Niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas son reconocidos y reconocidas como sujetos de derechos en los ámbitos en los que se desenvuelven.</p>	<p>Nivel de incremento de situaciones de inclusión e igualdad de niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas en los diferentes ámbitos en que se desenvuelven, durante el periodo.</p>	<p>En al menos el 70% de las familias, escuelas y comunidades en las que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes participantes en las intervenciones se incrementan las situaciones de inclusión e igualdad.</p>	<p>En al menos el 66% de las familias, 72% de escuelas y 60% de comunidades en las que se desenvuelven los niños, niñas y adolescentes participantes en las intervenciones se incrementaron las situaciones de inclusión e igualdad, lo que se expresa en que se considera la perspectiva de los niños, niñas y adolescentes y/o son escuchados/as en gran parte de las decisiones cotidianas tomadas en el ámbito de la familia; y en algunas de las decisiones cotidianas que tienen que ver con infancia y adolescencia tomadas en el ámbito de la escuela y de las comunidades.</p>
<p>Resultado 4.1</p> <p>Comunidades han desarrollado acciones y/o cuentan con mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de niños, niñas,</p>	<p>Número y tipo de acciones y mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas desarrollados por las</p>	<p>9 mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas desarrollados por las comunidades, durante el periodo.</p>	<p>9 mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas desarrollados por las comunidades, durante el periodo: -Programas culturales,</p>

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
adolescentes y mujeres adultas.	comunidades, durante el periodo.		<p>deportivos, recreativos para niños, niñas y adolescentes, en Independencia y Villa María del Triunfo</p> <p>-Programas de prevención de la violencia, promoción del buen trato y derechos de niños, niñas y adolescentes, en Independencia y Villa María del Triunfo</p> <p>-Programas de promoción al derecho a la educación y apoyo a las tareas escolares, en Independencia y Villa María del Triunfo</p> <p>-Instancia zonal de articulación para el enfrentamiento a la violencia hacia la niñez y adolescencia, en Villa María del Triunfo</p> <p>-Colectivo de dirigentes zonales para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia, en Villa María del Triunfo</p> <p>-Centro de Atención Integral para niños, niñas y adolescentes que trabajan en la calle, en Carabayllo (en proceso)</p>
	Nivel de conocimiento de características y requerimientos específicos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas alcanzados en las comunidades, durante el periodo.	Al menos el 75% de dirigentes y líderes comunitarios con los/las que se interviene han alcanzado un nivel intermedio de conocimiento de las características de los niños, niñas y adolescentes y de las demandas específicas en cada etapa, y las formas de cumplimiento y vulneración de sus	<p>En tres comunidades de Independencia y VMT, el 100% de dirigentes y líderes ha incrementado el conocimiento sobre el estado del cumplimiento o vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes en la comunidad, alcanzando los logros previstos en las actividades de capacitación.</p> <p>70% de dirigentes y</p>

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
		derechos en las comunidades.	líderes comunitarios con los/las que se interviene en JCM-VMT (14 de 20), ha alcanzado un nivel superior en relación a conocimientos sobre las características de los niños, niñas y adolescentes y de las demandas específicas en cada etapa, en sus comunidades.
Resultado 4.2 Familias informadas, sensibilizadas y capacitadas para poner en práctica relaciones familiares que promueven y defienden los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.	Número de familias informadas y sensibilizadas sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas.	274 familias informadas y sensibilizadas sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas	298 familias (56 de comunidades rurales de Cusco, 226 de Huachipa y 16 de Carabayllo) informadas y sensibilizadas sobre los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas
	Número de familias que ponen en práctica relaciones familiares promotoras y defensoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas, durante el periodo.	19 familias ponen en práctica relaciones familiares promotoras y defensoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes	-24 familias (9 de comunidades rurales de Cusco y 15 de Huachipa) ponen en práctica relaciones familiares promotoras y defensoras de los derechos de los niños, niñas y adolescentes
	Nivel de conocimiento de características y requerimientos específicos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas alcanzados por las familias, durante el periodo.	Al menos el 75% de madres y padres de familia han alcanzado un nivel intermedio de conocimientos sobre las características de los niños, niñas y adolescentes, y de las demandas específicas en cada etapa, y sobre las formas de cumplimiento y vulneración de sus derechos y los de las mujeres en las familias.	91% de madres y padres de familia participantes en jornadas y talleres de información, sensibilización y capacitación, alcanzó un nivel intermedio de conocimientos sobre las características de los niños, niñas y adolescentes, y de las demandas específicas en cada etapa; 100% sobre las formas de cumplimiento y vulneración de los

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
			derechos de niños, niñas y adolescentes en las familias; y 67% respecto del cumplimiento o vulneración de los derechos de las mujeres en los ámbitos en que se desenvuelven.
<p>Resultado 4.3</p> <p>Escuelas han incorporado mecanismos que promueven y defienden los derechos de niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas en sus relaciones cotidianas.</p>	<p>Número y tipo de mecanismos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas incorporados por las escuelas, durante el periodo.</p>	<p>40 mecanismos de 7 tipos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas incorporados por las escuelas, durante el periodo.</p>	<p>51 mecanismos de 8 tipos para la promoción y defensa de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y mujeres adultas incorporados por las escuelas, durante el periodo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -2 PPE en escuelas de Carabayllo y Tarapoto -7 programas de reforzamiento escolar, en escuelas de Lurigancho Chosica. -1 entrega de paquetes escolares a niños, niñas y adolescentes escolares y a adolescentes en centros de capacitación técnica, en Huachipa -13 programas de atención psicopedagógica, en escuelas de Carabayllo, Ventanilla, Comas, Villa María del Triunfo, Lurigancho Chosica -13 programas de desarrollo de capacidades y habilidades sociales en escuelas de Carabayllo, Ventanilla, Comas, Villa María del Triunfo, Lurigancho Chosica -1 programa de atención médica para niños, niñas y adolescentes que trabajan o en riesgo de hacerlo, en Huachipa -1 grupo de adultos/as referentes de apoyo a

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
			<p>niños, niñas y adolescentes para hacer frente al abuso en 3 escuelas de VMT y 4 de Huachipa</p> <p>-Proceso metodológico, en base a Grano de Arena, en 3 escuelas de VMT y 4 de Huachipa, para reforzar capacidades internas de niños, niñas y adolescentes, para que sean capaces de enfrentar riesgos de abuso sexual</p> <p>-1 Proceso formativo, de asesoría y acompañamiento a docentes de 7 escuelas de VMT para la realización de actividades de capacitación a niños, niñas y adolescentes, para promover el buen trato y prevenir el abuso sexual y el maltrato</p>
	<p>Nivel de conocimiento de características y requerimientos específicos de los niños, niñas y adolescentes y mujeres adultas alcanzados en las escuelas, durante el periodo.</p>	<p>Actores de las comunidades educativas (docentes, madres/padres de familia de las APAFA y Comités de Aula) del 70% de las escuelas de intervención, han alcanzado un nivel intermedio de conocimiento sobre las características de los niños, niñas y adolescentes, y de las demandas específicas en cada etapa, y sobre las formas de cumplimiento y vulneración de los derechos de la niñez, adolescencia y de las mujeres.</p>	<p>Actores de las comunidades educativas (docentes, madres/padres de familia de las APAFA y Comités de Aula) del 31% de las escuelas de intervención alcanzó un nivel superior y 69% un nivel intermedio de conocimiento sobre las características de los niños, niñas y adolescentes y las demandas específicas en cada etapa; 90% de las comunidades educativas de las escuelas de intervención, alcanzó un nivel superior de conocimientos sobre las formas de cumplimiento y vulneración de los derechos de niños, niñas</p>

Objetivos / Resultados	Indicadores	Metas 2017	Metas alcanzadas
			y adolescentes en las escuelas; y 50% de las mujeres participantes en acciones de información y sensibilización de las escuelas alcanzó un nivel intermedio de conocimientos sobre el cumplimiento y vulneración de sus derechos en sus ámbitos de actuación.

3. GESTIÓN FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA

En el año 2017 el CESIP ejecutó 10 proyectos, y ha contado con un presupuesto institucional aproximado de US\$ 601,500.00; 70,000 dólares más que en el año anterior. Se ejecutaron 2 proyectos más que en el 2016 y el incremento presupuestal fue de poco más de 13%.

Como en el año anterior, los gastos centrales, tales como Desarrollo institucional, Dirección y Administración pudieron ser cubiertos en gran medida por los proyectos vigentes. Sin embargo, los costos de Personal de Dirección/Administración, fueron aplicados sólo parcialmente a los proyectos; lo demás fue cubierto por la Reserva Institucional.

De los 10 proyectos ejecutados en 2017, 4 concluyeron:

- *“Escuelas Seguras. Promoviendo la protección de niños, niñas y adolescentes frente al maltrato y el abuso sexual”*, cuya vigencia original fue de 2 años (01 Noviembre 2014 – 31 Diciembre 2016, según convenio). Sin embargo, por la variación favorable del tipo de cambio, se produjo un superávit que fue utilizado en los meses de enero y febrero del 2017, con autorización de los donantes. Este proyecto fue financiado por KNH, Alemania.
- *“Sinergias II: Lucha contra el abuso sexual de niños y niñas – Grano de Arena”* (01 Abril 2015 – 31 Octubre 2017), el cual se amplió hasta diciembre 2017 para garantizar la culminación de las actividades, a propuesta de los donantes. Este proyecto se desarrolló en convenio con BICE, y financiado por OAK y FAI.
- *“Huachipa: Más derechos, menos trabajo infantil”* (Enero 2016 – Diciembre 2017), financiado por la Fundación Red Nose Day (Comic Relief – USA).
- *“Huachipa: Más derechos, menos trabajo infantil”* (Enero – Diciembre 2017), financiado por Terre des Hommes Italia, proyecto que complementó el anterior.

Se dio continuidad a los siguientes proyectos:

- *“Comunidades Promotoras de Derechos de la Niñez y la Adolescencia”* (Enero 2014 – Diciembre 2018), financiado por Nuevo Pro Niños Pobres, Luxemburgo.
- *“Prevención y protección a niñas y adolescentes en situación de trabajo doméstico”* (01 Noviembre 2015 – 31 Octubre 2018), financiado por Ginebra Tercer Mundo, Suiza.
- *“Acción Comunitaria para enfrentar la violencia hacia la niñez y adolescencia”* (Enero 2016 – Diciembre 2017), financiado por Pan para el Mundo – Alemania. La culminación del proyecto se amplió al 30 de enero 2018 para concluir las actividades de sistematización y presentación de la experiencia.
- *“Escuelas Seguras. Promoción de la protección de niños, niñas y adolescentes frente al maltrato, abuso sexual y trabajo infantil”* (Enero 2016 – Diciembre 2018), financiado por ChildHope – Gran Bretaña.

Se dio inició a 2 nuevos proyectos:

- *“Escuelas Seguras. Crear una Cultura de Prevención”* (Octubre 2017 – Setiembre 2019), financiado por KNH, Alemania.
- *“Centro de Desarrollo Integral de Niños, Niñas y Adolescentes (CDINA); Aprendiendo a Pensar sobre el Trabajo Infantil (APTI)”* (Julio 2017 – Junio 2018), financiado por Consorsium for Street Children”, Reino Unido.

Adicionalmente, el CESIP recibió fondos de la Fundación Kailash Satyarthi para los niños, para desarrollar el Lanzamiento de la Campaña 100 Millones x 100 Millones; asimismo, se recibió fondos de KNH Alemania, para atender a 8 familias afectadas por los huaicos en la zona de Huachipa.

Se recibió la visita de representantes de algunos organismos de cooperación con quienes se tiene convenios vigentes o que son potenciales donantes del CESIP, tales como:

- Himali Daves, representante de ChildHope, Inglaterra, visitó CESIP en mayo y setiembre con el fin de hacer seguimiento al proyecto iniciado en enero de 2016.
- Sian Wynne, representante del Consorcio Street Children, visitó el CESIP en el mes de agosto para conocer a la institución y la zona de trabajo.
- En el mes de Setiembre se recibió la visita de la directora de Abberdeen Asset Management PLC (AAM), acompañada de un grupo de voluntarios quienes realizaron algunas actividades en las escuelas de Huachipa donde se ejecuta el proyecto apoyado por ChildHope, y los CEBA de Cusco en los que interviene el CESIP.
- Michaela Gerritzen, Coordinadora de Haití y Perú, acompañada por una funcionaria del Departamento de Cofinanciamiento de KNH, en octubre, para visitar el proyecto y dialogar sobre un posible futuro proyecto.
- Valle Ramos, de ADSIS, quien visitó CESIP en el mes de octubre para informar sobre el resultado de la propuesta presentada y que no fue aprobada, y para dialogar sobre la cooperación en el futuro.
- María Carrasco, Representante de la Cruz Roja Española, quien visitó CESIP en Octubre para dialogar sobre un proyecto en la temática de trabajo infantil que van a implementar en Carabayllo y ver posibilidades de cooperación.
- Nicoletta Ragni, representantes de NPNP, Luxemburgo, en el mes de noviembre 2017, con el fin de visitar las zonas de trabajo del proyecto y sostener reuniones con el equipo institucional para precisar algunos aspectos operativos y las proyecciones para el 2018, que es el último año del proyecto vigente. Se conversó acerca de los temas prioritarios para NPNP para el siguiente período, planteándose la posibilidad de un siguiente proyecto al culminar el vigente.
- Jürgen Schuebelin, Director del Departamento de América Latina y El Caribe, y Sabine Herrmann (donante) de KNH Alemania, en noviembre, quienes sostuvieron reunión con el CESIP para hacer seguimiento al proyecto actual. Ante los daños existentes en el techo de la Sala B, el señor Schuebelin recomendó que CESIP presente una solicitud de apoyo para su reparación, el cual sería cubierto con fondos del período 2017.
- Christof Wunsch, Director de la Oficina Regional Andina de Pan para el Mundo y Kerstin Bognar, Oficial de Proyectos Unidad América del Sur, de Pan para el Mundo, quienes visitaron las actividades del proyecto en el mes de noviembre.

Se hicieron gestiones para desarrollar otros proyectos: en consorcio con la ONG DyA, a ser presentado al USDOL, sobre cadenas productivas y trabajo infantil doméstico; a ADSIS, sobre educación y trabajo infantil; a Google, sobre innovaciones en educación rural con el uso de las TIC; en los tres casos sin éxito.

Así mismo, se gestionó un nuevo proyecto con Pan Para el Mundo, por un período de 3 años y medio; y otro con Comic Relief USA Red Nose Day, por dos años. Ambos fueron aprobados e inician en enero de 2018.

Cabe destacar que a pesar de la disminución de la cooperación en el Perú, el CESIP ha logrado fortalecer alianzas con algunas agencias que apoyan al CESIP desde hace pocos años, como Red Nose Day USA - Comic Relief y KNH; con Pan para el Mundo, con la que se restableció la relación de cooperación. Así mismo, se ha logrado un convenio con un nuevo socio, el Consorsium for Street Children”, de Reino Unido. En este marco, se debe resaltar que CESIP mantiene una relación de trabajo de larga duración con GeTM y NPNP, basada en la confianza, intereses comunes y en el reconocimiento de la calidad del trabajo del CESIP.

Además de las gestiones ante organismos de cooperación, la participación activa en diversas redes y en el lanzamiento de la Campaña 100 millones x 100 millones, ha favorecido el posicionamiento institucional en diversos espacios públicos y privados lo que contribuye a las acciones de movilización de recursos.

Se ha participado en diversos talleres convocados por organismos de cooperación, como Pan Para el Mundo, KNH, APIA, ChildHope y BICE dirigidos a Directores(as), Administradores(as) y equipos técnicos, en relación a temas de gestión institucional, temáticas vinculadas a los proyectos y políticas de cooperación.

Las acciones de manejo y control de la ejecución presupuestal de los proyectos y de las actividades institucionales, se desarrollaron según lo previsto. De acuerdo a lo establecido, se ha efectuado la auditoría institucional a cargo de una empresa auditora externa, así como auditorías específicas a diversos proyectos, obedeciendo a términos contractuales con los organismos de cooperación que lo requieren. En todos los casos, se ha logrado un dictamen positivo, sin observaciones.

En el aspecto administrativo-financiero-logístico, no se presentaron mayores incidencias. Se cumplieron los procedimientos con normalidad. Se cumplió oportunamente con los compromisos existentes con los organismos de cooperación y con los organismos del Estado.